

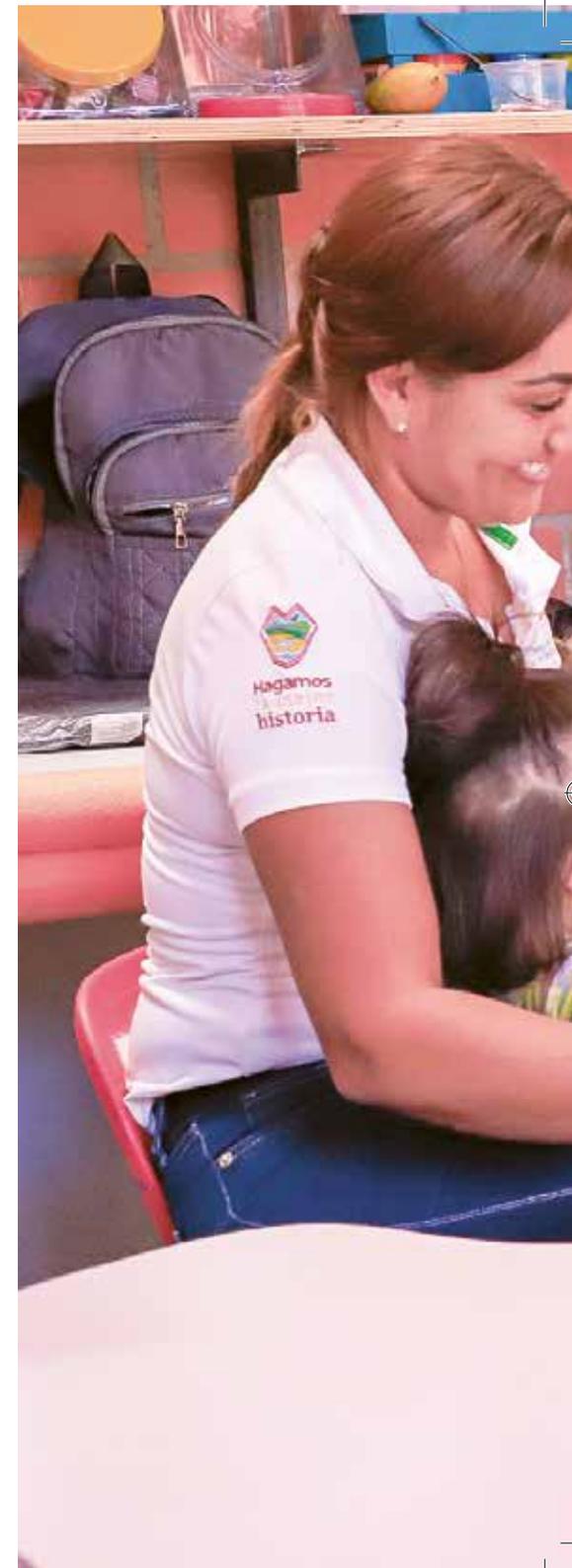
20
INFORME
de Actividades

Mtra. **Perla
Villalvazo**

Presidenta del Sistema Municipal DIF de Bahía de Bandejas



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
Lo Más Bonito Es La Familia





Introducción.

Son dos años de presidir el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, los cuales han estado llenos de aprendizajes, retos, esfuerzo y trabajo, llevar la asistencia social a este bello municipio me ha permitido descubrir áreas de oportunidad que se transforman en nuevos programas que permiten cambiar la realidad social.

Agradezco a mi hermana la Presidenta Municipal la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya por apoyarme siempre y dejarme hacer a su lado la mejor historia para Bahía de Banderas, a mi hija que siempre está conmigo brindándome su aliento para continuar con esta encomienda y a mi familia por ser la fuerza que me impulsa para seguir adelante y dar lo mejor de mí.





Nací en el municipio de Bahía de Banderas y ahora que tengo la oportunidad de trabajar y encabezar una institución tan noble con el DIF mi compromiso ha crecido, por ello sé, que la forma en la que debemos de trabajar es con transparencia y resultados, los cuales me complace presentarles por medio de este informe.







ANDERAS



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas es un equipo de trabajo comprometido con su labor de llevar apoyos a quien más lo necesita y a los grupos vulnerables, sabemos que la encomienda que tienen es grande pero también es grande sus ganas de trabajar para ofrecer lo mejor de sí mismos, agradezco el compromiso de cada uno de mis compañeros.





Siempre he tenido una visión clara que es la de trabajar en favor de los habitantes del municipio, estoy contenta con los resultados y vamos por más, ya que hemos trabajado para alcanzar nuestras metas y se han implementado nuevos programas para la atención de los más necesitados, siendo estos: apoyo escolar, programa alimentario al adulto mayor y equipamiento a desayunos escolares.



Lo más bonito es la familia y Bahía de Banderas es nuestra familia, pensando en ello hemos logrado implementar programas de acuerdo con las necesidades de sus habitantes y se han realizado acciones para mejorar el bienestar social, agradezco la confianza depositada en mi persona y en la de todos los colaboradores que conforman el Sistema DIF, la encomienda es seguir trabajando para que Bahía de Banderas este cada día mejor.



En equipo todo es mejor y estoy orgullosa del equipo que tenemos. Infinitas gracias a cada uno de los colaboradores que da lo mejor de sí para llevar la asistencia social a todos los rincones del municipio.



Lo más bonito es la familia y Bahía de Banderas es nuestra familia, pensando en ello hemos logrado implementar programas de acuerdo con las necesidades de sus habitantes y se han realizado acciones para mejorar el bienestar social, agradezco la confianza depositada en mi persona y en la de todos los colaboradores que conforman el Sistema DIF, la encomienda es seguir trabajando para que Bahía de Banderas este cada día mejor.



Índice

1.-Trabajo Social.

- 1.1 Apoyo Alimentario.
- 1.2 Apoyo Económico.
- 1.3 Apoyo de Enseres Domésticos.
- 1.4 Apoyo Escolar.

2.-Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

- 2.1 Pláticas Preventivas.
- 2.2 Niños Difusores.
- 2.3 Cursos de Verano

3.- Atención al Adulto Mayor.

- 3.1 Convivencias.
- 3.2 Conferencias y Pláticas.
- 3.3 Programa Alimentario al Adulto Mayor.
- 3.4 Gestión de Beneficios y Gestoría de Empleos.
- 3.5 Ayuda Económica y Canalizaciones.
- 3.6 Talleres y Manualidades.
- 3.7 Celebración del Día del Abuelo.
- 3.8 Campamento Los Insurgentes.
- 3.9 Rehabilitación de Clubes.

4.- Talleres.

5.- Dotación Alimentaria.

- 5.1 Apoyo Alimentario a Familias.
- 5.2 Programa Desayunos Escolares y Capacitación.

- 5.3 Celebración del Día Mundial de la Alimentación y Equipamiento a Desayunadores Escolares.
- 5.4 Asistencia a Grupos Prioritarios.
- 5.5 Asesoramiento Nutricional.
- 5.6 Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.

6.- Atención a Personas con Discapacidad.

- 6.1 Programa de Aparatos Ortopédicos.
- 6.2 Talleres de Emprendimiento.
- 6.3 Elaboración de Credenciales de Discapacidad.
- 6.4 Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad y Entrega de Apoyos del DIF Estatal.
- 6.5 Clínicas de Surf "Surfeando Sonrisas"
- 6.6 Pláticas de Sensibilización
- 6.7 Campamento Recreativo Revolución.
- 6.8 Atención a Centros de Atención Múltiples (CAM)
- 6.9 Visitas Domiciliarias, Apoyos de Transporte y Atención Médica, Psicológica y Dental.
- 6.10 Integración Laboral de Personas con Discapacidad.
- 6.11 Integración Educativa de personas con Discapacidad.

7.- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

- 7.1 Valoración Médica y Atención en Terapia Física.
- 7.2 Servicio de Terapia de Lenguaje.
- 7.3 Estimulación Temprana.
- 7.4 Transporte para Pacientes y Visitas a Domicilio

8.- Salud para todos.

9.- Atención Psicológica.

- 9.1 Terapia Psicológica Individual.
- 9.2 Terapia Psicológica Infantil.
- 9.3 Terapia para Menores Infractores.
- 9.4 Valoración Psicológica Individual y Escuchas.
- 9.5 Escuchas de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 9.6 Sesiones Psicológicas en Grupo para Adultos Mayores.
- 9.7 Escuela para Padres.
- 9.8 Pláticas para Adolescentes.
- 9.9 Talleres de Tanatología
- 9.10 Prevención del Suicidio
- 9.11 Talleres de Capacitación y Salud Mental.

10.- Atención Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes.

- 10.1 Atención Jurídica.
- 10.2 Traslados a otros Municipios.
- 10.3 Adopción.

- 10.4 Registro Extemporaneos.
- 10.5 Pláticas Prematrimoniales.
- 10.6 Atención a Reportes.
- 10.7 Asistencia a Audiencias.

11.- Casa Hogar

- 11.1 Educación para las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 11.2 Atención Médica y Terapias.
- 11.3 Actividades Recreativas y Talleres.
- 11.4 Mantenimiento de las Instalaciones.
- 11.5 Capacitación al Personal.
- 11.6 Ingresos y Egresos.

12.-Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil (CADI).

- 12.1. Celebraciones y Eventos.
- 12.2. Salud.
- 12.3. Capacitación a Maestros.

13.-Eventos.

- 13.1 Celebración de día de Muertos.
- 13.2 Desfile de la Navidad.
- 13.3 Celebración del día de Reyes.
- 13.4 Bodas Colectivas.
- 13.5 Festival de la Madre.
- 13.6 Celebración del día del Niño.
- 13.7 Día de la Familia.

14. Transparencia.





1.- Trabajo Social.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Bahía de Banderas buscamos el bienestar colectivo en nuestro municipio por ello se han desarrollado diversos apoyos para la atención de las necesidades de la población, para su entrega se requiere en su mayoría copias de la siguiente documentación: identificación oficial, la clave única de registro de población y el comprobante de domicilio.





1.1. Apoyo Alimentario

En el DIF de Bahía de Banderas se proporcionan diversos apoyos pensados en favorecer la economía familiar de nuestros habitantes, por ello brindamos apoyo alimentario a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica y que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, se les dota de una despensa completa con productos de la canasta básica.





El apoyo alimentario se entrega previa evaluación de un estudio socio económico que ayuda a detectar la problemática familiar y sus necesidades, ya que la alimentación

es parte de los derechos sociales del ser humano, por lo que se pone énfasis en aquellas familias que más lo necesitan.

Gracias a este apoyo que se encuentra disponible todo el año se han logrado beneficiar a **1,025 familias** para contribuir a su pleno desarrollo mediante la alimentación.



1.2. Apoyo Económico

El programa de apoyo económico va dirigido a los ciudadanos de Bahía de Banderas que se encuentran en una situación complicada que les impide cubrir alguna necesidad básica o apremiante y con la finalidad de coadyuvar a la economía de las familias se han establecido programas y acciones de apoyos económicos.

De este programa se desprenden los siguientes apoyos económicos:

Apoyo de estudios clínicos y de laboratorios: esta acción social está dirigida a toda la población en general que lo requiere y que tengan prescritos los estudios por parte de un médico para dar seguimiento a un diagnóstico, con ello se busca coadyuvar a mejorar la salud de nuestros habitantes.

Apoyo de medicamentos: otro de los beneficios que brindamos son los medicamentos del cuadro básico, así como en ocasiones se apoya con medicamentos específicos para tratar ciertas enfermedades, en su mayoría el medicamento que se proporciona es el recetado por los médicos del sistema DIF de Bahía de Banderas.

Apoyo de transporte: consiste en la compra de boletos de transporte a las personas que requieran trasladarse a otra ciudad de la República para consultas médicas o requieran regresar a su lugar de origen y no cuentan con los medios para hacerlo.

Apoyo funerario: se brinda apoyo para cubrir los gastos funerarios a personas o familias que sufren la pérdida de un ser querido y no cuentan con los recursos para honrar a su familiar y brindarle sepultura.

Todos los programas son de fácil acceso y se encuentran disponible todo el año, por ello hemos logrado beneficiar a **4,046 personas** en el municipio.










LO MÁS BONITO ES LA FAMILIA

Bahía de Banderas, Nayariit

1.3. Apoyo de Enseres Domésticos

El apoyo de enseres domésticos consiste en la entrega de un conjunto de utensilios que son comunes en los hogares y que son muy indispensables en las actividades diarias; dicho apoyo va dirigido a las familias de Bahía de Banderas que presentan una contingencia personal, familiar o natural y tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias en condición de vulnerabilidad del municipio, por ello se han beneficiado 131 personas y sus familiares, seguiremos brindando apoyos a quien más lo necesita y cuando lo requiera.



1.4. Apoyo Escolar.

Este programa nació como una inquietud de nuestra Presidenta Municipal de Bahía de Banderas la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y de la Presidenta del DIF de Bahía de Banderas la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya de apoyar a la niñez y juventud de Bahía de Banderas, así como a sus familias con un gasto que se genera año con año y que para muchas familias es complicado cubrirlo al inicio del ciclo escolar.



Por lo anterior se decidió dotar de un paquete escolar, que consta de mochila de diferentes medidas y colores además de los útiles escolares, el cual está integrado conforme al listado de útiles que anualmente autoriza la Secretaría de Educación Pública del estado de Nayarit, apoyando a 2,000 niñas, niños y adolescentes, los cuales agradecieron este apoyo, ya que iniciaron su año escolar con sus útiles escolares y mochila lista.

El apoyo va dirigido a todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en el sistema educativo público dentro de los niveles de primaria y secundaria, ya que todos los menores tienen derecho a la educación con equidad.



2.- Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

El programa de prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo (PAMAR), está diseñado para implementar acciones y estrategias de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales de niñas, niños y adolescentes.



2.1 Pláticas Preventivas.

Se brindan diversas pláticas con la finalidad de tratar temas para prevenir y dar atención a los problemas de la niñez y adolescentes beneficiando a **7,286 menores**, estas se han dividido en 7 ejes temáticos, los cuales se desglosan a continuación:





1. Prevención de adicciones:

Se brindan pláticas en las escuelas sobre este tema para generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas.

2. Prevención del trabajo infantil:

Se busca prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil por medio de la promoción de redes comunitarias, por nuestra parte realizamos pláticas preventivas y campañas en los semáforos en contra del trabajo infantil y mediante acciones de canalización para las personas que estén en los semáforos haciendo hincapié en las niñas, niños y adolescentes, dándoles a conocer sus derechos.

3. Promoción del buen trato:

El fomento de las relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de padres, escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectores de buen trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos. Su aplicación es mediante pláticas, así como 2 talleres de 13 sesiones cada uno, agradecemos a todas las escuelas que nos han abierto sus puertas.

4. Promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

Su finalidad es contribuir a una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos, se realizan diversas actividades en este eje.

5. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes:

En este eje se busca generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo a edades tempranas. Se aplica mediante 2 talleres de 12 sesiones cada uno, en uno de los talleres se reparten bebes virtuales y simuladores de embarazo a cada participante para que tomen conciencia sobre las implicaciones de la crianza y riesgos presentes y futuros al ser padres a tan temprana edad.

6. Prevención de la explotación sexual infantil y trata de personas:

Se llevan a cabo pláticas encaminadas a promover acciones preventivas y dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual y trata de personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información y asesoría del personal requerido.

7. Prevención del abuso sexual infantil:

Pretende el desarrollo de acciones educativas y preventivas, dirigidas a los adultos, familias y el contexto social y comunitario que contribuya a la prevención del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Su aplicación es mediante un taller de 9 sesiones y pláticas preventivas.





2.2 Niños Difusores.

Son niñas, niños y adolescentes de Bahía de Banderas que difunden y promueven los derechos de los niños, a través de diferentes acciones, siendo las siguientes:
Foros de participación virtual: derecho a la salud y autocuidado, consumo saludable y responsable, jugando con las y los impulsores de la transformación, riquezas arqueológicas y prehispánicas, día mundial del embarazo adolescente, violencia digital y trata de personas, dibujando sonrisas y nuevas masculinidades.



NAYARIT
OCELOTL
TLAHUITOLE
FRISCILIANO SANCHEZ
JUAN ESCUTYA
GULOCIO FERRA
HERNAN DAVALON
FERNANDO MONTAÑO
ROSA PATRICIA
ANALIC NUNO

ANTONIO RIVAS MER
LUIS CASTILLO LEDO
RAMONA CECENA HES
ENRIQUE Y PEDRO ELI
ESTERAN BACA CALDER
JUAN ESTIBURGA BARRA
MARCELINO CEDANO
CRISTOBAL LIMON
ANDRES SARRILION VAN

PODI
EGISLA



También el niño difusor que tiene la representatividad en el municipio participó en el parlamento infantil 2023 y presentó en la consulta nacional ¿me escuchas? el tema “consciencia en las adicciones en niñas, niños y adolescentes” el 25 de octubre.



2.3 Curso de Verano.

Los cursos de verano que se desarrollan anualmente en el DIF Municipal de Bahía de Banderas se destacan por incorporar acciones de promoción de la salud y prevención, tales como: acoso escolar, adicciones, los buenos tratos, abuso sexual infantil, cuidado del agua, manejo de emociones, primeros auxilios, acondicionamiento físico, danza, etc., con la comunidad infantil y adolescente, su desarrollo contempla ejes temáticos en los cuales se realizan diversas actividades que permiten ofrecer a los padres de familia una alternativa en verano para fomentar un adecuado uso del tiempo libre de sus hijas e hijos.





En el curso de verano DIF que se realizó en julio y agosto del 2023 se beneficiaron a **400 niñas, niños y adolescentes** entre las edades de 7 a 12 años, se llevaron a cabo juegos, manualidades y dinámicas para fortalecer habilidades sociales como factores protectores y de esta forma se contribuye a la formación responsable y participativa de las niñas y niños en sus comunidades.







3.- Atención al Adulto Mayor.

En Bahía de Banderas existen 30 clubes de la tercera edad distribuidos por todo el municipio, a los cuales se les ofrece atención con distintos servicios y actividades, de igual manera se brinda cuidado a todo el adulto mayor que así lo requiere por ello se han desarrollado diversos servicios y actividades para dar una atención integral.





3.1. Convivencias

Se realizaron a través de la coordinación de INAPAM **7 convivencias** entre clubes beneficiando a **800 adultos mayores de 15 clubes** de la tercera edad, las convivencias consisten en que un club visita otro club, además se realizan dinámicas de integración para lograr una convivencia llena de alegría, también se juega lotería, domino, cantan, bailan, cuentan chistes y platican sus experiencias de vida, es una actividad muy reconfortante y enriquecedora, por parte del DIF se les

lleva alimentos y bebidas, también se les hace entrega de despensas y artículos para ser rifados, gracias al apoyo de nuestra Presidenta Municipal la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo se lleva a un grupo versátil para celebrar con música y alegría a nuestros adultos mayores que desempolvan sus mejores pasos.

También se llevó a cabo el concurso de canto “Vivir a lo grande” como parte de las actividades de convivencia, éste se realizó en las instalaciones del Sistema DIF Municipal de Bahía de Banderas y se contó con la participación de un socio de cada club demostrándonos que la edad no es un impedimento para hacer lo que te gusta, se interpretaron bellas canciones para el deleite de todos los asistentes, se determinó los ganadores por medio de un panel de jueces teniendo un primero, segundo y tercer lugar, el ganador fue representante del municipio en las competencias que se realizaron en el estado.

3.2 Conferencias y Pláticas.

Se han brindado diversas conferencias y pláticas a los adultos mayores del municipio con la finalidad de brindarles herramientas para el manejo de sus emociones en la etapa de vida que están atravesando, por ello se han dado pláticas de bienestar y plan de vida, además se han otorgado conferencias sobre el manejo de emociones, tanatología y el duelo, con apoyo de la comisión de los derechos humanos se han impartido pláticas sobre los derechos humanos de los adultos mayores para que ellos estén conscientes de sus derechos y sepan cómo hacerlos valer y con quién acudir a solicitar ayuda en caso de requerirla. Se han beneficiado a **15 clubes** del municipio y seguiremos trabajando para llevar esta información a cada uno de los clubes con los que contamos.

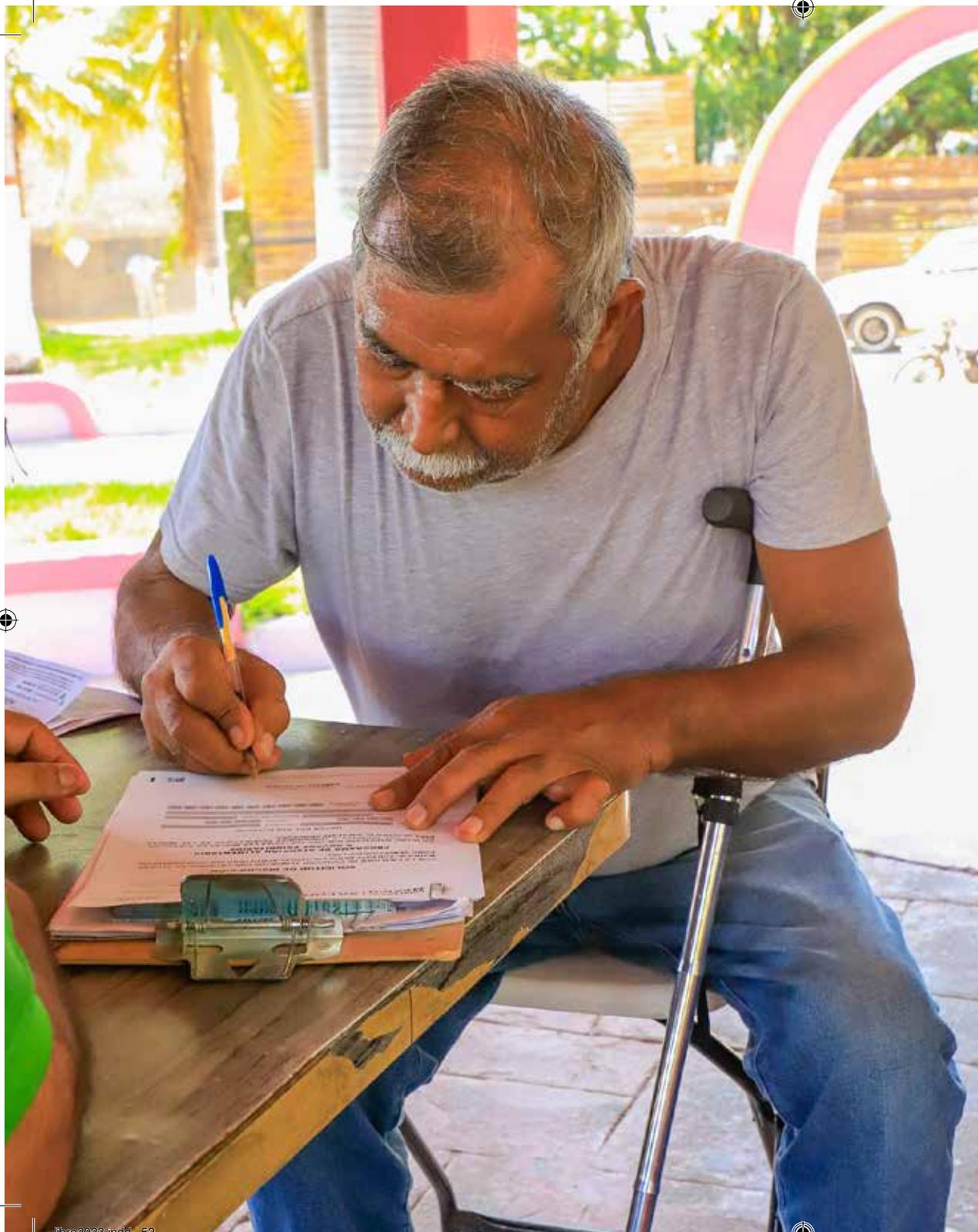


CASAS DE LA TERCERA EDAD DE MITA



3.3 Programa Alimentario al Adulto Mayor.

Atendiendo las necesidades de los adultos mayores en nuestro municipio y por instrucciones de la Presidenta Municipal la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya se inicia el Programa Alimentario al Adulto Mayor, el cual consiste en la entrega de una despensa que contiene productos de la canasta básica cada trimestre a todo adulto mayor adscrito en el padrón de los diferentes clubes de la tercera edad del municipio, con lo cual se apoya a **3,429 beneficiarios**, con ello se busca estrechar la brecha alimentaria en este sector aunado a otras políticas públicas.



3.4. Gestión de Beneficios y Gestoría de Empleos.

En este periodo que se está informando se han realizado **2 convenios** aunados con los que ya se contaban el año pasado para beneficio de los adultos mayores del municipio, el apoyo consiste en un descuento presentando su tarjeta de INAPAM, actualmente contamos apoyos de laboratorios, farmacias y un estudio fotográfico, agradecemos a todos los establecimientos que se han unido a esta noble causa.

También se han realizado convenios con supermercados y hoteles para que nuestros adultos mayores tengan acceso a fuentes de trabajo, el cual se gestiona con una carta elaborada por la coordinación de INAPAM, beneficiando así a **60 adultos mayores**, seguiremos buscando más fuentes dignas de trabajo.

3.5. Ayuda Económica y Canalizaciones.

Se han atendido 35 reportes de maltrato o descuido al adulto mayor en lo que va del año que se informa, los cuales, se han canalizado a diferentes lugares para brindarles apoyo, ya sea con un lugar donde dormir y puedan ser atendidos en sus necesidades básicas, de igual manera se busca mediar con algún familiar que se haga responsable de su bienestar para mejorar su calidad de vida, aparte de las canalizaciones se les han brindado los siguientes apoyos: medicamentos, estudios de laboratorio, apoyo con enseres domésticos, despesas, apoyo de traslados, apoyo de blancos y apoyo funerarios.

Existen situaciones en las que no se encuentra algún familiar apto para los cuidados del adulto mayor por ello la presidenta del DIF Municipal la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya brindó el apoyo a 2 adultos mayores con el pago de su estancia en el asilo de casa Ahuacatlán 2000 A.C., en donde se cubren sus necesidades básicas además de atender su salud.







3.6. Talleres de Manualidades.

Se han brindado a los adultos mayores diversos talleres de manualidades con la finalidad de que aprendan a realizarlas, ya que además de capacitarse pueden hacerlas para venderlas y generar ingresos, también estos talleres fomentan la convivencia, los mantiene activos y los ayuda a mejorar su movilidad.

Se impartieron los siguientes talleres: decoración de lapiceras, pintura en manta, coronas para el día de muertos, curso de piñatas, bordado en listón y manualidad navideña, se beneficiaron a **958 adultos mayores** de 16 clubes de la tercera edad, el material para su realización fue proporcionado por el Sistema DIF y todos los participantes aprendieron a realizar bellas manualidades.







3.7. Celebración del día del Abuelo.

Celebremos la vida de nuestros adultos mayores con la fiesta del día del Abuelo, la cual se llevó a cabo en San José del Valle en donde se hicieron presentes **1,000 adultos** mayores de los diferentes clubes de la tercera edad para el festejo en su honor.

Nuestras abuelitas y abuelitos disfrutaron de una deliciosa comida, la cual estuvo acompañada de música interpretada por el grupo Bahía show, a su vez, se contó con la actuación de un comediante, también se realizaron dinámicas y concursos donde se rifaron varios enseres domésticos, así como un viaje a la ciudad de Guanajuato. La alcaldesa la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y la presidenta del DIF la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya agradecieron la asistencia de los adultos mayores y les hicieron un presente a todos los asistentes, siendo un chaleco para los varones y un rebose a las mujeres.





3.8. Campamento los Insurgentes.

Se llevó a cabo un viaje a la ciudad de Guanajuato donde se beneficiaron a **56 adultos mayores** y tuvo por objetivo la convivencia de los clubes de tercera edad del municipio de Bahía de Banderas con los anfitriones de aquella ciudad, los cuales nos recibieron de forma cálida, también se llevaron a cabo dinámicas de integración y relajación. Se visitaron bellos lugares como Dolores Hidalgo, el callejón del beso y otros sitios de gran interés cultural en la ciudad, nuestros adultos mayores quedaron felices con todas las actividades que se les tenían organizadas y agradecieron la dicha de conocer tan bellos lugares.





**CASAS DE LA
TERCERA EDAD**
SAN JOSÉ DEL VALLE

3.9. Rehabilitación de clubes.

Debido a la necesidad de brindar espacios dignos en los clubes de la tercera edad que son lugares de entretenimiento para nuestros adultos mayores la presidenta del sistema DIF la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya gestionó la rehabilitación de estos espacios ante la alcaldesa Municipal la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, quien de manera inmediata puso en marcha estas obras en las siguientes casas clubs: Martha Margarita Robles del Porvenir, mis años felices de San Juan de Abajo, recordar es vivir de Valle de Banderas y nuevo amanecer de la localidad de Punta de Mita, siendo en total **4 clubes los beneficiados**, así mismo, serán rehabilitadas todas las casas club de Bahía de Banderas como prioridad para la estancia confortable de los adultos mayores.



4.- Talleres.

Nos motiva ver los resultados que se han tenido en talleres, por ello seguimos buscando realizarlos de acuerdo con las necesidades de la población y a sus peticiones, así como también se han atendido diversos sectores de la población ya que sabemos que son herramientas para emprender y generar ingresos para sus familias, agradecemos la confianza que han tenido en nosotros inscribiéndose en los talleres.





En el DIF apoyamos con el profesor y se otorgan los materiales para llevar a cabo cada una de las manualidades o profesiones que se ofrecen, con lo anterior se han beneficiado a **565 personas**.

Por parte de talleres se han brindado **10 cursos** a grupos de la tercera edad beneficiando a **57 adultos mayores**, llevándoles el taller de elaboración de piñatas y el de pintura en tela, con los cuales aprendieron a realizar estas bellas artesanías, además de pasar un rato agradable con sus compañeros y desarrollar su movilidad, siempre es un gusto apoyar a sus peticiones.



Entre los talleres que se han brindado son: corte de cabello, decoración de velas siendo la primera vez que se ofrece y con gran éxito ya que hicieron bellas creaciones que vendieron rápidamente y generaron ingresos, también se brindó el taller de maquillaje y peinado, manicure y pedicure, uñas de acrígel, pestañas y planchado de cejas, los cuatro anteriores son pensados para que emprendan en un salón de belleza con conocimientos integrales de las distintas áreas que se trabajan ahí, además se brindó el taller de cocina internacional, panadería, elaboración de pizzas, emprendimiento y repostería, todos los anteriores fueron en instalaciones del DIF.



La presidenta del Sistema DIF la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya dio la encomienda de llevar los talleres a las diferentes comunidades del municipio independientemente de la cantidad de usuarios que se inscribieran, ya que es indispensable darle a los habitantes herramientas para emprender, siendo **104 las personas beneficiadas**, se muestra a continuación los talleres y las comunidades donde se impartieron:

- Uñas de acrílico en el Colomo
- Corte de Cabello en Sayulita
- Pintura en tela en el Guamúchil
- Elaboración de piñatas en el Porvenir
- Unas de acrílico en San José del Valle
- Decoración de galletas en San Vicente
- Decoración de bombones en San Vicente

En conjunto con la coordinación de discapacidad se ofrecieron **4 talleres** a personas con discapacidad, siendo estos los de: panadería impartida en el DIF y en el CAM, repostería para alumnos del CAM y el de decoración de pasteles, todos nuestros alumnos estuvieron contentos al adquirir nuevos conocimientos y contar con herramientas para generar ingresos.

Agradecemos la confianza que depositan en nosotros y el que se inscriban a nuestros talleres que diseñamos pensando en sus necesidades, seguiremos acercando los talleres a quien lo requiere.





5.- Dotación Alimentaria

En el área de alimentación se trabaja para contribuir a reducir el porcentaje de las brechas de desnutrición, obesidad y desigualdad alimentaria en el municipio mediante la seguridad alimentaria cubriendo sus requerimientos nutricionales



5.1. Apoyo Alimentario a Familias.

El apoyo alimentario a familias es un programa orientado a disminuir la brecha alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad y que puedan ver comprometida su alimentación, por ello se ha beneficiado a **724 familias** y así favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos, a través, de la entrega de despensas con criterios de calidad nutricia.

Es de suma importancia mencionar que se realizan visitas a localidades o colonias con reportes previos de fragilidad alimentaria para así determinar los apoyos que se van a entregar.

El apoyo alimentario viene a fortalecer todos los programas que buscan combatir la desigualdad alimentaria por ello nos satisface brindar este apoyo a quien más lo necesita.







5.2. Programa Desayunos Escolares y Capacitación.

El programa de desayunos escolares es uno de los pilares fundamentales del trabajo de la coordinación de alimentación, ya que se asiste a prácticamente todas las localidades del municipio teniendo empadronados a más de **6,000 alumnos** de educación preescolar y básica, los cuales reciben comida caliente y de calidad nutricia los días de clases.

El objetivo principal del programa es el de contribuir a través del mejoramiento nutricional de la población en edad escolar con desnutrición o en riesgo, al aprovechamiento escolar y a la disminución del ausentismo.



En este año la modalidad de entrega se realiza de manera mensual anteriormente era bimestral, lo cual favorece a que las niñas, niños y adolescentes de Bahía de Banderas cuenten con seguridad alimentaria.

Lo anterior nos arroja un total de **47,775 dotaciones alimentarias** distribuidas **en más de 95 planteles** del municipio que han confiado en el Sistema DIF para trabajar en conjunto por el bien de nuestras niñas, niños y adolescentes.



En lo que respecta a materia de capacitación se asiste a los planteles escolares con nutricionistas a impartir pláticas informativas además de que se realizan dinámicas enfocadas en promover hábitos alimentarios saludables para mejorar las condiciones de salud y nutrición de las poblaciones escolares.

La promoción de una vida saludable mediante la alimentación también es nuestra responsabilidad, situación que nos motivó a visitar **más de 20 planteles educativos**, superando de esta manera los **400 alumnos informados** sobre hábitos de alimentación correctos.



5.3. Celebración del Día Mundial de la Alimentación y Equipamiento a Desayunadores Escolares.

Cada año se conmemora el 16 de octubre el día mundial de la Alimentación, como mecanismo de acción para concientizar a la población en general sobre los problemas relacionados con los malos hábitos de alimentación y los problemas alimentarios en la población mundial, y para celebrarlo se llevaba a cabo una muestra gastronómica pero este año se dio un giro de 180° y priorizando la situación precaria de los desayunadores de los planteles educativos de Bahía se decide invitar a escuelas a participar en sorteos de enseres domésticos y todo aquello necesario para la correcta operación de los programas alimentarios que el Sistema Municipal DIF acerca a los planteles, entregando así refrigeradores, estufas con tanque de gas, ollas, sartenes, platos, vasos, cucharas, entre otros insumos; beneficiando con esto a más de **1,000 alumnos de 35 escuelas** del municipio.

Debido al éxito e interés de la población escolar en la actividad realizada en el día mundial de la alimentación, en el cual se entregaron enseres y utensilios, se decide apoyar de manera fija a los planteles que previa solicitud requieran equipar su desayunador y con esto poder operar de manera correcta los lineamientos del programa “Alimentación Escolar”.

Por lo anterior se han apoyado a **9 escuelas** de educación básica y con esto a **más de 700 alumnos**, a los cuales se les dotó de refrigeradores de 2 puertas, licuadoras, vitroleros, utensilios, sillas y tablonos, para que con esto puedan preparar y consumir sus alimentos de manera adecuada, agradecemos a las **44 escuelas beneficiadas** la confianza depositada en nosotros para brindarles mejores espacios para preparar alimentos.



5.4. Asistencia a Grupos Prioritarios.

Comprometidos con las familias de Bahía de Banderas y aún más con los sectores vulnerables y con riesgo a presentar desnutrición, lo cual puede provocar problemas de salud crónicos; es que el personal de la coordinación de alimentación sale en busca de las personas que lo necesitan de acuerdo con reportes que nos hacen llegar, beneficiando así a **3,965 personas** con dotaciones alimentarias.







Cabe mencionar que, gracias a la confianza depositada en nuestro Sistema DIF Municipal, se logra aumentar el número de beneficiarios de dicho programa en un 50%, una razón más para no defraudar a nuestros grupos vulnerables.

El objetivo principal de esta línea de acción es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación.



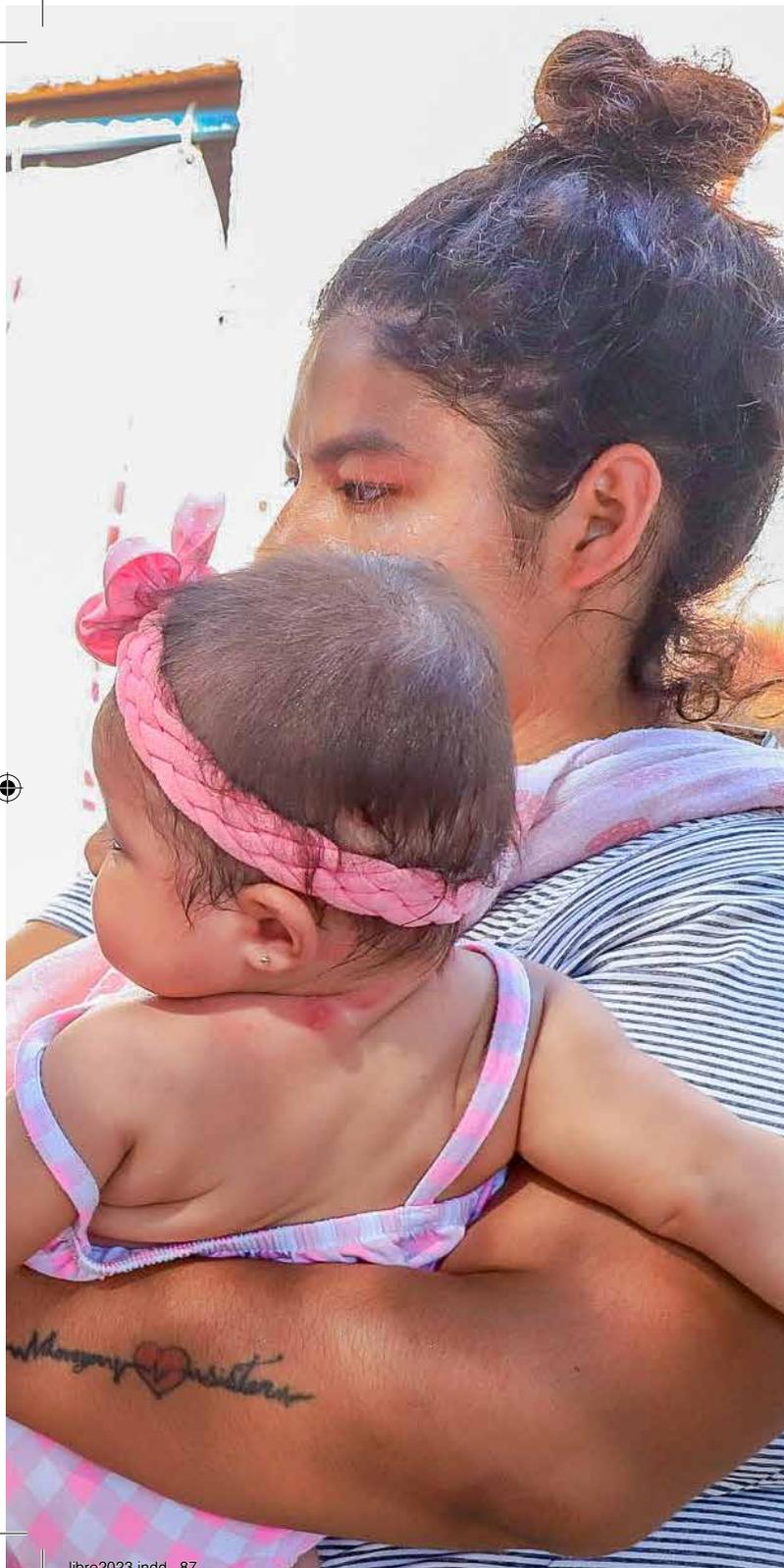


5.5. Asesoramiento Nutricional.

El programa fue propuesto para hacer sinergia con las líneas de acción de capacitaciones a escuelas públicas y alimentación escolar, se realiza un diagnóstico nutricional tomando como muestra principal los rubros de peso, talla y edad de la niña, niño o adolescente, cotejándolo con los estándares que la norma y de la misma Organización Mundial de la Salud considera como saludables y no saludables. Cabe mencionar que estas mediciones son con personal y equipo calificado para las mismas, realizando 12 sesiones beneficiando a **252 menores**.

El diagnóstico es entregado a las autoridades escolares y se le informa quienes son aquellos que arrojan resultados negativos y son derivados al área médica del DIF municipal, lugar en el cual, reciben un acompañamiento por el personal de nutrición.





5.6 Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.

Estudios científicos demuestran que el estado nutricional es fundamental en la ventana de los primeros 1,000 días de vida de un recién nacido; es por ello que resulta fundamental el acompañamiento alimentario que se le brinda a la madre o al tutor según sea el caso durante este lapso de tiempo, por ello la coordinación de alimentación empadrona desde mujeres embarazadas hasta infantes menores a 2 años de vida, y a los que cumplen los requisitos se les brinda una dotación alimentaria de manera bimestral beneficiando así a **1,281 menores**, propiciando que de esta manera disminuya el rezago alimenticio y la probable desnutrición infantil, que es una de las primeras causas de muerte en infantes en todo el mundo.



6.- Atención a Personas con Discapacidad.

En esta área se tiene como encomienda contribuir a que la población con discapacidad pueda mejorar sus condiciones de vida a través de acciones que promuevan la inclusión laboral, educativa y social.

Entrega de Sillas de Ruedas

Bahía de Banderas Nayarit





6.1. Programa de Aparatos Ortopédicos.

El programa de entrega de aparatos ortopédicos se desarrolla para beneficiar a la sociedad que requiere alguno de ellos, ya sea una silla de ruedas, muletas, bastón o andadera, este se encuentra disponible todo el año, beneficiando con ello a **291 personas**.

La presidenta del Sistema DIF de Bahía de Banderas la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya, encabezó la entrega de 50 sillas de ruedas para población en situación de vulnerabilidad y que por una discapacidad o enfermedad requieren de una de ellas para brindarles movilidad.







También se llevó a cabo la entrega de 100 sillas de ruedas el 29 de agosto del 2023, en la cual se benefició a personas en situación vulnerable, las cuales requerían una silla de ruedas para poder mejorar su calidad de vida, agradecemos la confianza depositada en nosotros para brindarles herramientas que mejoren su movilidad.

6.2. Talleres de Emprendimiento.

Los talleres de emprendimiento es otro rubro en el que se ha trabajado por parte de la coordinación de discapacidad, con lo cual se brinda herramientas a las personas con discapacidad para el autoempleo, por lo que se llevó a cabo el taller para personas con discapacidad, el cual consistió en empacar jabones artesanales armando las cajitas de cartón, así mismo, ellos generan un ingreso económico para sus necesidades ya que se les paga por cada empaque.





También se les proporcionó los siguientes talleres:

- 3 talleres de repostería.
- Taller de fisioterapia.
- Lenguaje de señas mexicanas.
- Moldeado con arcilla.
- Taller de maquillaje.
- Taller de decoración con bombones.





6.3 Elaboración de Credenciales de Discapacidad.

Se llevó a cabo el proceso de credencialización para personas con discapacidad, el cual se sigue impulsando a dos años de administración ya que existía mucho rezago debido a que se tenía más de 3 años sin realizarse.

La presidenta del DIF municipal la Mtra. Perla Yadira Villalvazo Amaya se dio a la tarea de acercar el proceso de credencialización a los habitantes del municipio ante el centro de rehabilitación y educación especial (CREE) del DIF de Nayarit, cubriendo viáticos del personal de

esta institución para que pudieran asistir a nuestras instalaciones, además se cubrió el costo de las credenciales de \$95.00 de los **54 beneficiados**, cabe mencionar que el Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas es el único en el estado que absorbe en un 100% el pago de estas credenciales.

Las credenciales de discapacidad, además de ser un medio de identificación tienen la finalidad de acreditarles descuentos en los sectores públicos y privados, entre los que se encuentran pagos de predial, servicio de agua potable y transporte.

6.4 Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad y Entregas de Apoyos del DIF Estatal.

Agradecemos los apoyos entregados por parte del DIF Estatal que encabeza la Dra. Beatriz Estrada Martínez hacia este municipio en favor a las personas con discapacidad, uno de ellos fue en la conmemoración del día internacional de la discapacidad donde se llevó a cabo una entrega masiva de aparatos ortopédicos para todos los municipios del estado y tres personas de Bahía de Banderas fueron beneficiados con sillas de ruedas y una andadera.

También se llevo a cabo la entrega de aparatos auditivos por parte del Sistema DIF Nayarit beneficiando **6 personas con problemas auditivos**, entre los que se encuentra un pequeño de 4 años, a su vez en otra entrega se nos brindó el apoyo como municipio con **8 sillas de ruedas** para pacientes con parálisis cerebral, otro beneficio recibido fue el de **3 prótesis de pierna** para personas con amputación. Otro de los apoyos que se nos otorgaron es la entrega de dos paquetes de pañales para **10 pacientes** con discapacidad o que se encuentran postrados en cama, la entrega se hace en nuestras instalaciones cada mes, reiteramos nuestro agradecimiento al DIF Estatal.









Photo by @offthegridbynature



6.5. Clínicas de Surf “Surfeando Sonrisas”.

Surfeando sonrisas es una A.C. sin fines de lucro, dedicada a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes con cualquier tipo de discapacidad, a través de la práctica de deportes acuáticos.

Como coordinación de discapacidad nos unimos a trabajar en equipo con esta asociación ya que benefician a personas con alguna discapacidad y se brindó el apoyo con transporte para las personas que lo requieren a diversas playas del municipio, ya que una vez al mes se lleva a cabo una clínica de surf como parte de una terapia.



6.6. Pláticas de Sensibilización.

Se llevaron a cabo **15 pláticas de sensibilización** sobre la discapacidad en jardines de niños, esto con el fin sensibilizar a la sociedad en especial a los menores sobre la cultura de la discapacidad con el fin de que todas las personas con discapacidad se sientan incluidas y aceptadas con total respeto en un mundo con igualdad de oportunidades, se realizaron actividades lúdicas con los niños, ya que es de suma importancia desde pequeños inculcarles el valor de la inclusión.

La discapacidad no debe ser por ningún motivo sinónimo de falta de oportunidades que obliguen a las personas con discapacidad a vivir situaciones que los pongan en desventaja con los demás.



DIF
BAJILA DE BANDERAS



6.7. Campamento Recreativo Revolución.

Se llevo a cabo el campamento recreativo “Revolución” en Bucerías del Sistema DIF Nacional, llevando a un grupo de **35 niños con discapacidad**, en el cual se realizaron actividades recreativas, actividades en alberca, playa y salidas dentro del municipio. Los 35 niños se quedaron a dormir en estas instalaciones durante una semana brindándoles asistencia en todo momento para cubrir sus necesidades, fue una hermosa experiencia que recordarán toda su vida.



BAHÍA DE BANDERAS

Hagamos la mejor historia



BAHÍA DE BANDERAS

Lo Más Bonito Es La Familia





6.8. Atención a Centros de Atención Múltiples (CAM).

Asistimos a celebrar el día del niño al Centro de Atención Múltiple No. 15 gracias a la invitación que nos realizaron, donde se llevaron a cabo diversas dinámicas, nos divertimos mucho y compartimos con los pequeños este día tan especial.

Durante este periodo la coordinación de discapacidad ha trabajado en conjunto con los CAM del municipio que brindan educación escolarizada para niños con discapacidad, uno está ubicada en San José del valle y el otro en las instalaciones de la UT. Trabajamos para cubrir algunas necesidades que estos requieren, a su vez se llevaron a cabo **4 campañas** de salud bucal en conjunto con la unidad médica y el área dental, las cual tiene el objetivo de que las personas con discapacidad mantengan una higiene bucal adecuada.



6.9. Visitas Domiciliarias, Apoyos de Transporte y Atención Médica, Psicológica y Dental.

Durante este periodo que se informa se apoyó con transporte a los pacientes de la unidad básica de rehabilitación (UBR) para el traslado a sus terapias, también se registraron algunas visitas domiciliarias llevando algún aparato ortopédico a sus casas ya que por la condición en la que se encuentran es complicado movilizarlos.

Otro de los servicios que se brindó durante este periodo es la atención médica, dental y psicológica a personas con alguna discapacidad, beneficiando a **258 personas** con los servicios anteriormente mencionados.





6.10. Integración Laboral de Personas con Discapacidad.

El sistema DIF Municipal de Bahía de Banderas es una administración de inclusión, por lo cual se brindó el apoyo en la integración laboral de **5 personas con discapacidad** para brindarles autosuficiencia económica y mejorar su calidad de vida, fueron integrados en Walmart, Soriana y una cafetería, agradecemos a las empresas por ser socialmente responsables.

6.11. Integración Educativa de Personas con Discapacidad.

Para el sistema municipal DIF de Bahía de Banderas es de suma importancia la educación de niñas, niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad, por tal motivo la coordinación de discapacidad trabaja en conjunto con los centros de atención múltiple del municipio CAM No. 15 y CAM No.12, para la derivación e integración educativa de estos menores, motivo por el cual se realizaron **16 integraciones educativas.**



A woman with glasses and a floral shirt is performing a physical therapy exercise on a person's leg. She is kneeling and has her hands on the person's knee. In the background, another person is sitting on a wooden bench.

7.- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

En la Unidad Básica de Rehabilitación se encuentra trabajando un equipo interdisciplinario de que se conforma por un médico especialista en rehabilitación, terapeutas físicos y terapeuta de lenguaje, se brindó servicios de rehabilitación física y de lenguaje preferentemente a personas con discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual, múltiple, trastorno de espectro autista o que estén en riesgo de padecerla.



7.1. Valoración Médica y Atención en Terapia Física.

La terapia física es una disciplina de la salud que ofrece tratamiento y rehabilitación física para diagnosticar, prevenir y tratar síntomas de múltiples patologías por medio de ejercicios terapéuticos y agentes físicos, la finalidad de llevar a cabo un programa establecido de rehabilitación es que las personas logren recuperar al máximo sus capacidades y estabilizar lesiones que puedan generar un impacto negativo en la calidad de vida del paciente.



Cuando se le brinda servicio a un paciente en el área de terapia física primero se le realiza una valoración médica para determinar las diferentes patologías que pudieran presentar y determinar su tratamiento, se valoraron a **1,146 personas** y a su vez, se les brindó terapia física a **9,323 personas** entre niños y adultos con la finalidad de facilitar su desarrollo, recuperación de la funcionalidad y movilidad en su vida.



El área de Terapia Física trabajamos en 2 modalidades principales de tratamiento, siendo las siguientes:

- 1.-Mecanoterapia.
- 2.-Electroterapia.





7.2 Servicio de Terapia de Lenguaje.

La terapia de lenguaje es otro de los servicios que ofrecemos en la unidad básica de rehabilitación brindando atención a **2,021 niñas, niños, adolescentes y adultos** que consistió en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos que afectan a la comunicación, durante la terapia se trabaja con diversos ejercicios y actividades que ayudan a mejorar el problema. En la terapia de lenguaje se tratan diversos problemas como lo pueden ser la producción de sonidos o problemas con el aprendizaje del lenguaje al combinar palabras y expresar ideas, cada caso es un reto que enfrentamos con gusto, y gracias al esfuerzo de nuestros pacientes y familias vemos grandes resultados.

7.3. Estimulación Temprana.

La estimulación temprana se brinda para atender patologías en las primeras etapas de vida de las niñas y niños para desarrollar y potencializar las funciones motrices, intelectuales y psicosociales y es otro de los servicios que brindamos en la unidad de básica de rehabilitación, atendiendo a **470 menores** que van desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad, agradecemos a los padres de familia por la confianza y su apoyo.

La estimulación temprana maneja muchas ventajas en el desarrollo de los menores como lo son: un buen desarrollo psicomotor y de lenguaje, crean habilidades físico y sociales, por ello los invitamos a acudir a nuestras instalaciones a recibir este tipo de terapias y más si detectan alguna irregularidad en el desarrollo de sus hijos.





7.4. Transporte para Pacientes y Visitas a Domicilio.

Sabiendo el gasto que implica los traslados de un paciente a nuestra unidad y los problemas que se puede presentar al transportar a una persona con discapacidad, se otorga el apoyo de transporte de sus domicilios y a la unidad de rehabilitación y viceversa, atendiendo a **417 personas** en este periodo que se informa, los vehículos que se utilizan para sus traslados son adecuados y tiene las condiciones para transportar pacientes en sillas de ruedas o con algún otro aparato ortopédico.

También se brinda terapia física en la casa de los pacientes que se encuentran inmovilizados y por esta razón no pueden acudir a nuestras instalaciones, ofreciendo este tipo de atención a **222 pacientes**, por lo anterior seguimos agradeciendo la confianza de los pacientes hacia nuestros servicios.

A photograph of a woman with short dark hair, wearing a teal short-sleeved shirt, leaning over a patient lying on a table. The patient is covered with a light-colored sheet. The woman is looking down at the patient with a focused expression. In the background, another person wearing a white shirt with a logo is partially visible. The setting appears to be a medical or community health center.

8.- Salud para todos.

En la Unidad Médica del DIF contamos con médico, dentista y nutriólogo para ofrecer una atención integral a la población, por ello se atendió en el año que se informa a **13,028 pacientes**. Como parte de nuestras actividades, brindamos consultas médicas a la población en general atendiendo a **3,922 pacientes**, estas consultas permiten prevenir, detectar y tratar enfermedades, así como proporcionar orientación y seguimiento médico a aquellos que lo necesiten.





En los servicios que se ofrecen en la unidad médica también contamos con asesorías y tratamientos dentales, atendiendo a **7,453 pacientes**. Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de los individuos, promoviendo una sonrisa saludable, cuidemos de nuestra dentadura con buenos hábitos de limpieza.



En la unidad médica también se realizan pláticas de promoción de salud bucal y asesorías de higiene bucal y nutricional, estas actividades brindan información sobre la importancia de una buena higiene bucal, la técnica de cepillado y prevención de factores de riesgo en la alimentación.

Entre nuestros servicios también se encuentra la evaluación y orientación nutricional, atendiendo a 1,653 pacientes, a los cuales se les brinda seguimiento para llevar a cabo un plan alimenticio de acuerdo con sus necesidades.



Las jornadas médicas es otra actividad que se realiza por parte de la unidad médica del DIF, de las cuales destacan la jornada médica de cardiopatías, proloterapia y desparasitación donde se atendieron un total de 1,667 pacientes. Además, se brinda apoyo a otras coordinaciones con jornadas médicas de salud, facilitando apoyo con medicamentos y atención médica en eventos y actividades programadas fuera de las instalaciones.

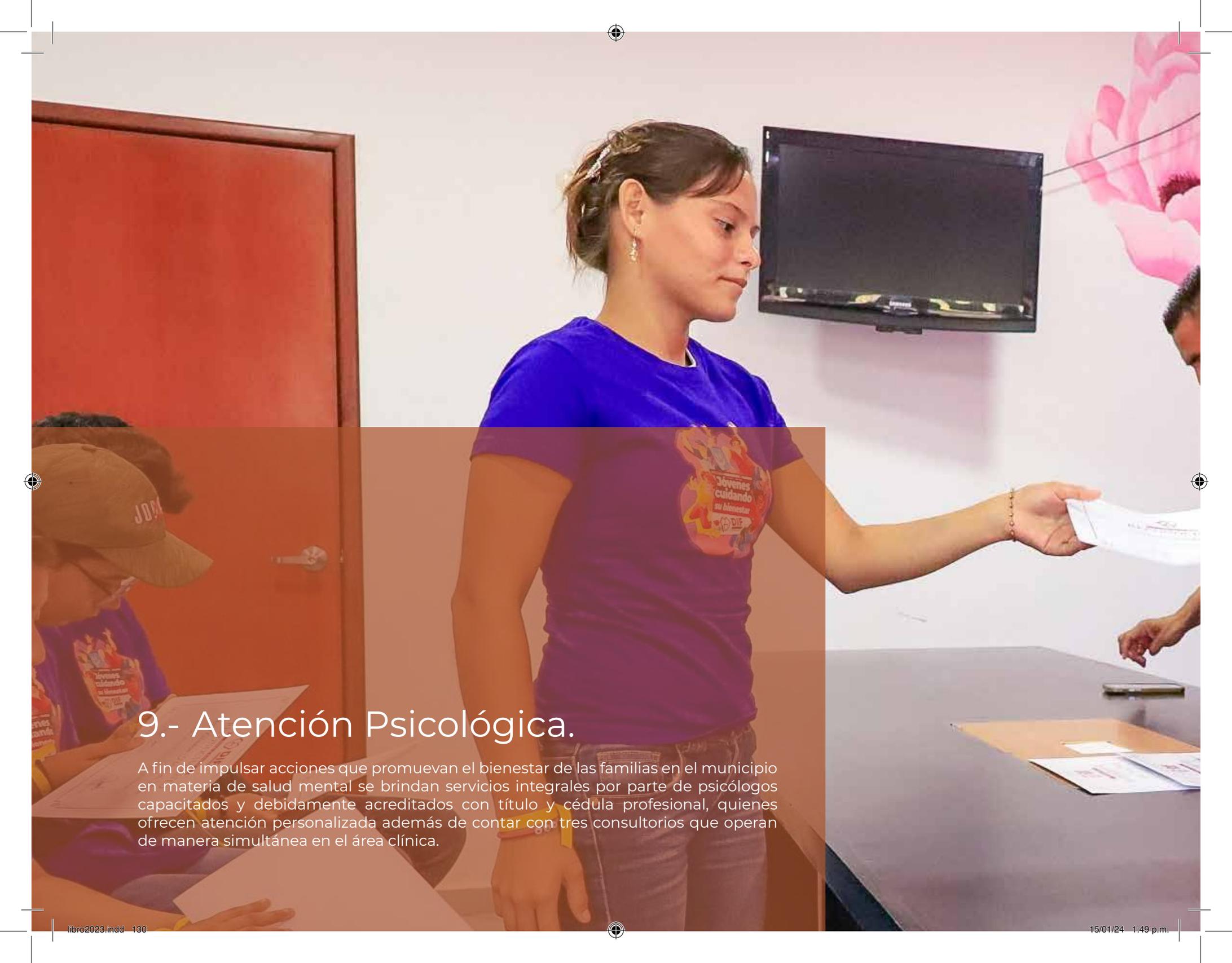




La unidad médica del DIF también presta atención médica a los albergados en la casa hogar, se llevan a cabo evaluaciones médicas periódicas para garantizar su bienestar y se brinda apoyo en temas de salud en general. Además, se brinda atención médica al ingreso y egreso de los albergados para determinar su estado de salud en estos procesos.

Asimismo, la unidad médica del DIF brinda apoyo en atención médica, dental y nutrición a los compañeros de DIF, al personal del Ayuntamiento de Bahía de Banderas y a los compañeros de CADI. Esta colaboración se extiende más allá de la unidad médica ya que de ser necesario se busca la atención de médicos especialistas, apoyando para realizar citas, cirugías, laboratoriales y estudios de gabinete en hospitales de segundo nivel de Bahía de Banderas, y así tratar de fortalecer la cobertura de salud en nuestra comunidad de compañeros de trabajo. También se apoya con consultas domiciliarias a la coordinación de trabajo social, a la de discapacidad y la de tercera edad, cuando es necesario.

A través de consultas médicas, asesoramientos dentales, tratamientos, consultas nutricionales, visitas domiciliarias y jornadas médicas, la Unidad Médica del DIF cumple con su función de llevar salud a los que más lo necesitan y brindar atención de calidad y con equidad.



9.- Atención Psicológica.

A fin de impulsar acciones que promuevan el bienestar de las familias en el municipio en materia de salud mental se brindan servicios integrales por parte de psicólogos capacitados y debidamente acreditados con título y cédula profesional, quienes ofrecen atención personalizada además de contar con tres consultorios que operan de manera simultánea en el área clínica.



9.1. Terapia Psicológica Individual.

Sentirse libre e independiente al tiempo que se busca ser funcional, son retos implícitos en la vida adulta, por lo tanto, la salud mental ha sido, es y será una prioridad para Sistema DIF, en coherencia con esto habilitamos tres consultorios para brindar atención psicoterapéutica a la población en general, donde atendimos a **797 personas**, así como también, hemos coadyuvado con distintas instancias jurídicas en la atención a madres, padres y tutores derivados de un proceso civil o penal, que requieren de este servicio.





9.2. Terapia Psicológica Infantil.

Adquirir habilidades sociales, reconocer y expresar emociones, así como sanar heridas de la infancia, son solo algunos de los retos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes durante su desarrollo; conscientes de la importancia del acompañamiento y orientación el Sistema DIF brindó atención psicológica a **691 menores de edad** de entre 4 y 17 años, de quienes se considera su edad y situación en particular para brindar atención personalizada con el objetivo de favorecer e impactar de manera positiva en su sano desarrollo integral.

Del mismo modo, brindamos contención, atención y seguimiento a menores de edad víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades.





9.3. Terapia para Menores Infractores.

El carecer de una adecuada guía y orientación durante la adolescencia, sumado a la búsqueda de la identidad y aceptación en una sociedad cambiante se convierte en un factor de riesgo que podría derivar en conductas identificadas y señaladas como problemáticas, que de no identificarse a través de atención especializada incrementan las probabilidades de actos delictivos, el Sistema DIF brinda un espacio a jóvenes de Bahía de Banderas donde se han atendido a **144 menores** de edad, a quienes se les brinda atención individual y personalizada con el objetivo favorecer el sano desarrollo de una estructura psicoemocional que proporcione disciplina constante con la finalidad de prevenir factores y conductas de riesgo, así como favorecer el manejo y reconocimiento de recursos personales positivos que le permitan identificar y prevenir los tipos de violencia, evitando repercusiones en su sano desarrollo físico, neurológico, emocional y social.









9.4. Valoración Psicológica Individual y Escuchas.

La atención inmediata e imparcial en la identificación de afectaciones y su relación con un hecho en particular en víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, es fundamental en la determinación de procesos psicoterapéuticos en pro de la recuperación, así como también, en la búsqueda de reparación del daño; por ello el Sistema DIF realizó **485 valoraciones psicológicas a niños, niñas, adolescentes y adultos**, quienes a través de la aplicación de escalas y pruebas psicométricas, así como también, de un proceso de entrevista nos brindan información que permite conocer y determinar, entre otras cosas, el estado emocional; el cual será de vital relevancia en la atención, seguimiento y en su caso resolución del proceso penal o civil, al cual se encuentren relacionados.



9.5 Escuchas de Niñas, Niños y Adolescentes.

La coordinación de psicología acompañó en el proceso de escucha a **219 menores de edad** para priorizar y garantizar el bien superior, así como evitar la revictimización, ya que es fundamental al momento en que los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a emitir su opinión y al momento de brindar su declaración al ser o estar relacionados en hechos con apariencia de delito, ya sea en calidad de víctimas o testigos, cuidando en todo momento que dicha experiencia se lleve a cabo en un ambiente amigable y seguro sin que este proceso represente una amenaza en la integridad física o emocional de los menores de edad.





9.6 Sesiones Psicológicas en Grupo para Adultos Mayores.

La adultez mayor suele ser para muchos, sinónimo de una vida sedentaria y solitaria por lo que la compañía y las actividades que fortalezcan las habilidades sociales, cognitivas y físicas son de gran importancia y prioridad, por ello el Sistema DIF a través de visitas a las casas de tercera edad brinda atención psicológica grupal a adultos mayores con talleres y pláticas informativas que promueven la salud mental, beneficiando así a 293 adultos mayores.

9.7 Escuela para Padres.

Con el objetivo de brindar orientación y acompañamiento a los padres, madres y tutores, así como coadyuvar en el sano y pleno desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bahía de Banderas, hemos brindado apoyo a **305 personas**, a través de **56 talleres de escuela para padres** con temáticas que promueven una crianza positiva basada en el respeto; además de lograr consolidar un grupo de apoyo caracterizado principalmente por la empatía y solidaridad, donde los asistentes acogen, integran y apoyan a los nuevos integrantes, respetando las historias de vida y los sentimientos que los acompañan al inicio y durante el programa, entendiendo que cada uno asiste por diversas situaciones, trabajando en redefinir el tipo de educación que se realiza como madre, padre o tutor.





9.8. Pláticas para Adolescentes.

Coexistir en un mundo de adultos donde la búsqueda de la identidad, así como la necesidad de pertenecer parecieran no tener cabida, la educación socioemocional juega un rol importante en el desarrollo integral de nuestros adolescentes, con el objetivo de brindar orientación y acompañamiento durante la etapa de la adolescencia, otorgamos atención grupal a jóvenes de entre los 12 y los 17 años de edad en **55 sesiones**, brindando un espacio seguro donde puedan compartir y expresar emociones y sentimientos sin sentirse señalados o juzgados, favoreciendo que estos reflexionen, identifiquen y reconozcan pensamientos y conductas en comparación con aquellas que son permitidas o no permitidas en sus entornos, lo que ha coadyuvado en la adquisición de herramientas de automodulación y autocuidado.





9.9. Talleres de Tanatología.

La empatía y trato digno son indispensables en la mejora del estado de ánimo en individuos en proceso de duelo del mismo modo que determinan si éste proceso será normal o patológico; por ello el Sistema DIF proporciona un espacio seguro y con atención grupal que favorece, promueve la expresión emocional y creación de redes de apoyo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los dolientes y sus familias.

Hemos brindado acompañamiento y atención especializada a **214 personas en 40 sesiones**, quienes han encontrado un nuevo sentido a su existencia honrando la memoria de sus seres queridos a través del autocuidado, la espiritualidad y practicando hábitos de vida saludables.



9.10. Prevención del Suicidio.

Con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, así como identificar e intervenir de manera oportuna en conductas de riesgo que pudieran detonar sentimientos de desesperanza y pensamientos de muerte, Bahía de Banderas se ha convertido en el primer municipio del estado de Nayarit en crear el programa permanente “Jóvenes cuidando su bienestar” que ofrece contención y atención grupal e individual a jóvenes con antecedentes de autolesiones o ideación, planeación e intento suicida; creando redes de apoyo entre iguales y brindando atención profesional con respeto, confidencialidad y empatía a **307 jóvenes**, quienes refuerzan sus habilidades en talleres de terapia ocupacional, con los cuales se busca brindar alternativas en la obtención de hábitos de vida saludables, favoreciendo la independencia, autocuidado y aumento de calidad y expectativa de vida.



9.11. Talleres de Capacitación y Salud Mental.

Garantizar una atención profesional y adecuada depende en gran medida a la actualización y formación continua, lo que ha sido posible gracias a la formación recibida por parte del Sistema DIF Estatal, quien nos ha brindado capacitación en temáticas como: atención integral del trastorno del espectro autista, terapia sistémica familiar, cuidados en equilibrio, herramientas para personas cuidadoras primarias, comunicación asertiva y fortaleciendo tu matrimonio; por parte del Sistema Nacional DIF se nos han brindado capacitaciones en temáticas como: hombres por la igualdad, estrategias para la paz, población afrodescendiente en México y en el programa nacional para la prevención del suicidio.



Del mismo modo, hemos contribuido en la atención y capacitación en el sector educativo con temáticas como: entrevista clínica infantil y su impacto en procesos civiles y penales, hablando de mis emociones; así como también en el sector laboral con talleres de: estrés laboral, burnout, inteligencia emocional, manejo del estrés y hábitos saludables; promoviendo con estos concientizar sobre la importancia de la salud mental, así como también la identificación y atención de los riesgos psicosociales establecidos en la Norma Oficial Mexicana 035.



10. Atención Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brinda atención jurídica en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y se tiene como objetivo garantizar la protección de los menores que se encuentren en riesgo o en situación de vulnerabilidad, desventaja o abandono con la finalidad de restituirles sus derechos.





10.1 Atención Jurídica

De los servicios que se brindan en la procuraduría es la atención directa a los habitantes del municipio de casos jurídico-familiares, iniciando con una entrevista y presentación del caso, dándole continuidad al proceso con la finalidad de llegar a una solución o conciliación de las partes, buscando instaurar relaciones sanas en materia jurídico- familiar, dándole atención a **2,025 personas**.

Otro servicio fundamental que brindamos es la atención jurídica a **2,296 niñas, niños y adolescentes** para garantizar su bienestar, brindándoles la protección y la asistencia necesaria para salvaguardar su integridad y sus derechos.

A su vez, se suscribieron **51 planes de restitución** donde se detalla la forma en la que se debe llevar a cabo la restitución de los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes.

También se elaboraron y gestionaron **257 convenios** donde se establece la guarda y cuidado de las niñas, niños y adolescentes, de igual manera se especifica pensión alimenticia y convivencia, lo anterior con el objetivo de salvaguardar los derechos y obligaciones que ambos padres tienen con sus hijos, ya que se funge como medio conciliador y evita un conflicto judicial ante los juzgados. Como parte de los convenios que se tienen firmados



en el DIF de Bahía de Banderas se presta el servicio de recepción y entrega de **543 pensiones alimenticias** para garantizar este derecho con el que cuentan los menores.

A su vez, se realizaron **669 canalizaciones** de personas a diferentes áreas del DIF, así como a diferentes instituciones y autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de dar seguimiento a su problemática y solución a la misma.

A su vez en coadyuvancia con la Fiscalía del estado se dio seguimiento a 3 juicios en los que se involucraban menores, se logró condenar a los agresores, uno por 40 años y dos por 10 años de prisión, los juicios se llevaron a cabo en tribunales de la ciudad de Tepic.

También se llevaron a cabo **5 juicios de la pérdida de la patria protestad** a favor de 11 menores, los cuales son procesos jurídicos que se realizan por parte de procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de otorgar la posibilidad a los menores de que sean adoptados por una familia.



10.2. Traslados a otros Municipios.

En ocasiones algunos menores que se encuentran albergados en casa hogar no son de este municipio o familiares responsables que se puedan hacer cargo de ellos se encuentran fuera de Bahía de Bandera por lo que se gestiona su traslado con la finalidad de reunirlos a un núcleo familiar, siendo el caso anterior de **2 menores.**

10.3. Adopción.

Se coadyuvó con el Consejo Estatal de Adopciones con los trámites correspondientes para lograr que un menor que se encontraba albergado en casa hogar pudiera ser adoptado y así darle la oportunidad de crecer un núcleo familiar, con el amor y cariño que le corresponden para un desarrollo sano y feliz.





10.4. Registros Extemporaneos.

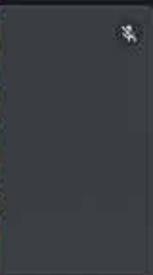
El acta de nacimiento es un documento público probatorio que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona y le brinda personalidad jurídica, de ahí la importancia que todo ciudadano tenga acceso a este documento, por lo anterior se brindó el apoyo con **50 registros extemporáneos** de menores la mayoría pertenecientes al estado de Nayarit, pero también colaboramos con los estados de: Michoacán, Colima, Chiapas y Jalisco para realizar sus registros.



10.5. Pláticas Prematrimoniales.

Tomando en consideración que la familia es la célula de la cual parte la sociedad y teniendo en cuenta que la decisión de casarse se debe de realizar de manera informada, se brindaron **46 sesiones** consistentes en pláticas prematrimoniales que beneficiaron a **609 parejas**, en las cuales se informó a los futuros contrayentes acerca de la implicación jurídica que representa el matrimonio; se da a conocer las responsabilidades y los derechos que adquieren a través de este vínculo.

Estás presentando tu pantalla a los demás Detener la presentación

 <p>Ana Sofia Vizquez</p>	 <p>Tú (present.)</p>	 <p>Oscar Perez</p>	 <p>Leydi Velazquez</p>	 <p>Daniel G</p>	 <p>Nayeli Plascencia</p>
 <p>Viridiana Chavez</p>	 <p>Yaritza Perez</p>	 <p>Mary.ML</p>	 <p>Marcos Coll</p>	 <p>Hillary Becerra Jimenez</p>	 <p>Angel Rodriguez</p>
 <p>José Manuel Castillo</p>	 <p>yohana rios</p>	 <p>Nestor Plazola</p>		 <p>Tú</p>	

10:28 | rdn-fnmw-wzm 14

Navigation icons: Download, Copy, Calendar, Chat, Hand, More, End Call

Control icons: Mute, Video Off, Screen Share, Lock

10.6. Atención a Reportes.

El compromiso que tiene la procuraduría hacia las niñas, niños y adolescentes, así como de los grupos vulnerables del municipio nos conlleva a velar por sus derechos atendiendo **87 reportes**, para los cuales se establecen acciones de intervención, en caso de ser positivos se realiza una labor multidisciplinaria dentro del DIF para su atención.





10.7. Asistencia a Audiencias.

Se asistieron a **1,362 audiencias** en materia Penal, Familiar y del Ministerio Público donde se representan intereses de menores de edad pertenecientes a nuestro municipio y que son sujetos a diferentes procesos judiciales, mismas que se llevan a cabo en tribunales de Bahía de Banderas y en la ciudad de Tepic.



11. Casa Hogar

La Casa Hogar Refugio de Amor la administra el DIF Municipal de Bahía de Banderas y brindamos a los menores el cuidado que necesitan para un desarrollo óptimo e integral.



11.1. Educación para las Niñas, Niños y Adolescentes.

La educación es derecho de todas las niñas, niños y adolescentes, por ello **13 menores albergados** en casa hogar asisten a la escuela de acuerdo con el grado que les corresponde y en apoyo a su educación en casa hogar se trabaja con cada uno de ellos en el área académica esto para mejorar el aprovechamiento escolar en clases, dándonos como resultado los primeros lugares de aprovechamiento.

A su vez, **2 menores** que se encuentran en casa hogar asisten al Centro de Atención Múltiple No.10 que es una escuela de educación especial donde se escolarizan menores con alguna discapacidad que requieren de adecuaciones curriculares altamente significativa y de apoyos generalizados, se ingresaron con el objetivo de que nuestros dos albergados puedan mejorar su autonomía, convivencia social y productiva para mejorar su calidad de vida.



Como parte de su formación académica también se les brinda clases de inglés a 11 albergados, esto con la finalidad de apoyar a que ellos tengan una segunda lengua dotándolos de herramientas para poder reintegrarse a una sociedad competitiva.

También se les han proporcionado talleres de yoga a **24 menores** con la finalidad de realizar activación física y danza folclórica para mejorar el nivel general de la postura, la flexibilidad, equilibrio, ubicación espacial, coordinación motora fina y gruesa.

A **2 de los albergados** se les brinda capacitaciones en el ICATEN con el objetivo de que se preparen profesionalmente para que tengan herramientas al momento de reintegrarse a la sociedad y de esta manera generar un ingreso para sus necesidades básicas.

Los cursos que tomaron fueron los siguientes:

- Reparación de aires acondicionados I y II.
- Barbería I y II.
- Decoración con ducas.
- Elaboración de tartas y pays.







11.2. Atención Médica y Terapias.

Los menores de casa hogar son valorados medicamente al ingreso y al egreso, así como también se les realizan valoraciones periódicas además de recibir atención por el área médica del DIF cada vez que se requiere.

Derivado de las valoraciones médicas que se les realizan, se han llevado a **6 menores** con médico neurólogo, esto para

determinar alguna afectación en su desarrollo neuronal y estar en la posibilidad de brindarles las herramientas adecuadas para su desarrollo, y a su vez derivado de las citas neuronales se han llevado a citas con psiquiatra a **2 menores** esto para saber con certeza si los albergados presentan patologías neuronales y así poder abordarlas de manera integral para una mejor calidad de vida.



También se han llevado a 2 menores a citas oftalmológicas después de detectar alteraciones en su vista, esto para proporcionar herramientas para un mejor desarrollo visual, así como rendimiento en su vida diaria y desarrollo académico.

A su vez, se ha proporcionado a 2 menores terapias de estimulación temprana para ayudarlos a mejorar su desarrollo psicomotor y que tengan mayor autonomía personal, así como también se ha brindado a 1 menor terapia de lenguaje con la finalidad de realizarle

evaluación, diagnóstico y tratamiento en su lenguaje, esto para fortalecer sus articulaciones motoras y se le facilite expresar los fonemas de una manera adecuada, con el objetivo de que el albergado tenga una mejor comunicación con los demás.

Un apoyo más que se brinda de forma integral a 11 albergados de casa hogar son las consultas dentales otorgadas por el grupo TRIBECCA y que consisten en algún tipo de tratamiento de caries, endodoncias limpiezas dentales y brackets.



11.3. Actividades Recreativas y Talleres.

Es importante brindar atención a los menores de casa hogar de una manera integral por ello realizan actividades recreativas que se desarrollan de manera mensual, esto para dar un lugar de esparcimiento con la finalidad de proporcionarles el incentivo a los niños por su aprovechamiento escolar y premiar su buen comportamiento, además de brindarles un espacio infantil y familiar donde puedan interactuar con actividades reales de su vida cotidiana, así como con la ciencia y la tecnología que están presentes en su día a día; obteniendo aprendizajes significativos, por ello se han realizado las siguientes actividades.

- 4 visitas al Cinépolis.
- Avistamiento de ballenas.
- Salida recreativa a las albercas.
- Paseo en yate.
- Taller de inteligencia emocional.
- Visita al Hotel la Estancia.
- Paseo a las Islas Marietas.
- Taller expresando nuestras emociones.
- Salida a las albercas “El Navío”.

A parte de las actividades recreativas, implementamos talleres del área socioemocional para poder apoyar a las niñas, niños y adolescentes a que autorregulen sus emociones debido a las situaciones que han pasado anteriormente.



11.4. Mantenimiento de las Instalaciones.

Como parte del mantenimiento a las instalaciones se realizó trabajo de pintura en color blanco y rosa, con ello se eliminaron manchas en las paredes brindando espacios limpios y armoniosos.

También se le dio mantenimiento y se arreglaron los aires acondicionados de las áreas de dormitorios, el cubo, la cocina y comedor de casa hogar, lo anterior se realiza para mejorar la calidad de vida de los albergados y proporcionarles espacios dignos.



11.5. Capacitación al Personal.

Se capacitó al personal como parte del convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, en el tema Atención a traumas psicológicos en niñas, niños y adolescentes, el cual fue impartido presencialmente en Tepic, Nayarit; con un total de 18 horas para 8 personas, esto con el objetivo de brindar la certificación al personal.



11.6 Ingresos y Egresos.

Se registraron **56 ingresos** durante el año que se informa en casa hogar, los anteriores son derivados de reportes y los resguardos los ejecuta la delegada del municipio en conjunto con un equipo multidisciplinario que llevan a cabo las intervenciones correspondientes.

En lo que respecta a los egresos se realizaron **50** en lo que va del año, estos son ejecutados por la delegada de la defensa de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

A photograph of four young children sitting around a yellow table in a classroom. They are looking towards the camera. On the table are several colorful children's books, including one titled 'Osita Tito'. In the background, there is a brick wall with three oval-shaped photo frames containing pictures of children. To the right, there are shelves with various supplies and a purple bag labeled 'Papelería Mba'.

12. Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil (CADI).

El Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil tiene como principal función apoyar a los padres de familia que se encuentran trabajando, ofreciendo un sitio seguro, sano y estimulante donde dejar a sus hijos durante su jornada laboral, brindando una atención con calidad y calidez. El servicio se brinda a menores de 6 meses hasta 3 años y 6 meses de edad.



12.1. Celebraciones y Eventos.

Entre las actividades que se realizan en el centro son celebraciones y eventos, los cuales forman parte de la “metodología de trabajo por escenarios” cuya función es la formación y desarrollo de las competencias para la vida, es decir los conocimientos, habilidades y actitudes que los niños deberán integrar durante su estancia en CADI. Las celebraciones y eventos que se han llevado a cabo son los siguientes:

- Fiesta Mexicana.
- Celebración de la Revolución Mexicana.
- Festival navideño.
- Olimpiada en conmemoración del día de la familia.
- Festival de la primavera.
- Día del niño y albercada.
- Natación (técnicas de auto-rescate acuático)
- Festival del día de las madres.
- Festival del día del maestro.
- Festival del día del padre.
- Clausura del ciclo escolar.





Con estas actividades se promueve el fortalecimiento de los vínculos familiares, el desarrollo integral de los niños, la comunicación y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.





12.2. Salud.

En el CADI ofrecemos cuidados integrales, por ello se realizan varias actividades en pro de la salud de los menores becarios, entre las que se encuentran:

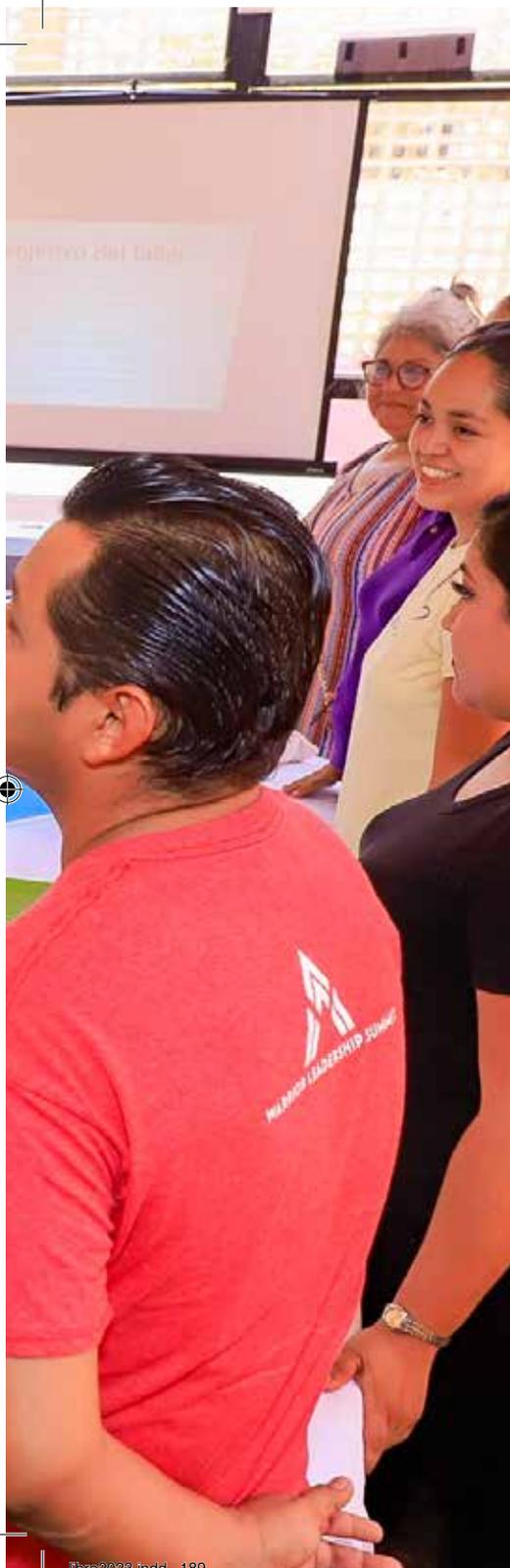
Pláticas de salud: se llevan a cabo para crear una cultura de autocuidado que propicie la salud de las niñas y niños del centro de atención de desarrollo infantil.

Asesoría nutricional: se ofrece asistencia nutricional al personal del área mediante la planeación, adquisición y elaboración de alimentos. También se implementan programas

de educación nutricional; realizando material didáctico, planeando actividades, juegos y dinámicas basadas en temas de nutrición y alimentación. Es de suma importancia citar que también se lleva a cabo el control nutricional periódico de los becarios, con el objetivo de mantener un estado de nutrición integral que garantice su desarrollo óptimo.

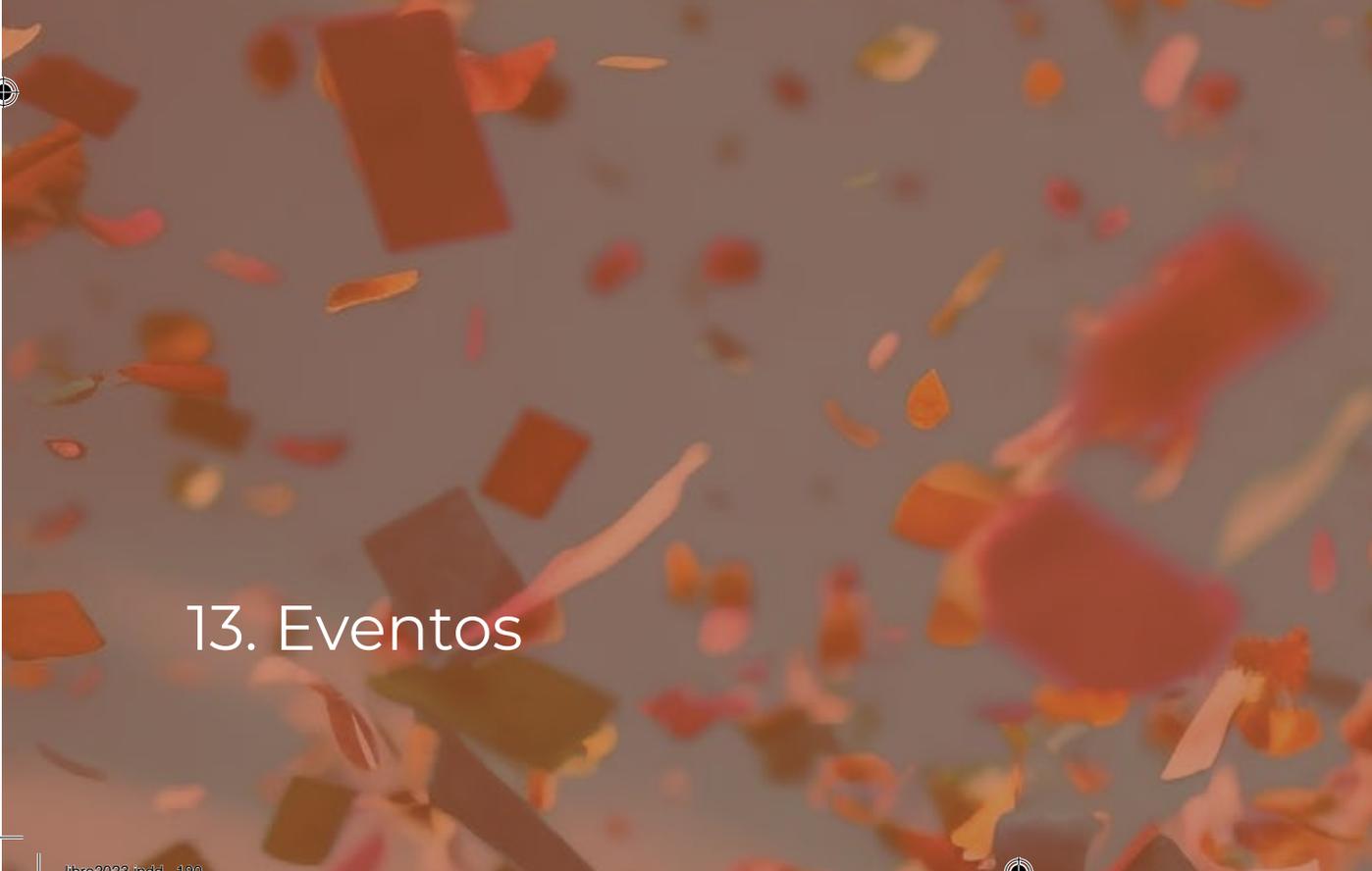
Revisiones médicas: se realiza de manera periódica una vigilancia epidemiológica para la detección oportuna de enfermedades, tratamientos y seguimiento clínico, a fin de conservar, mejorar y recuperar el estado óptimo de salud de los becarios y promover una cultura de autocuidado.



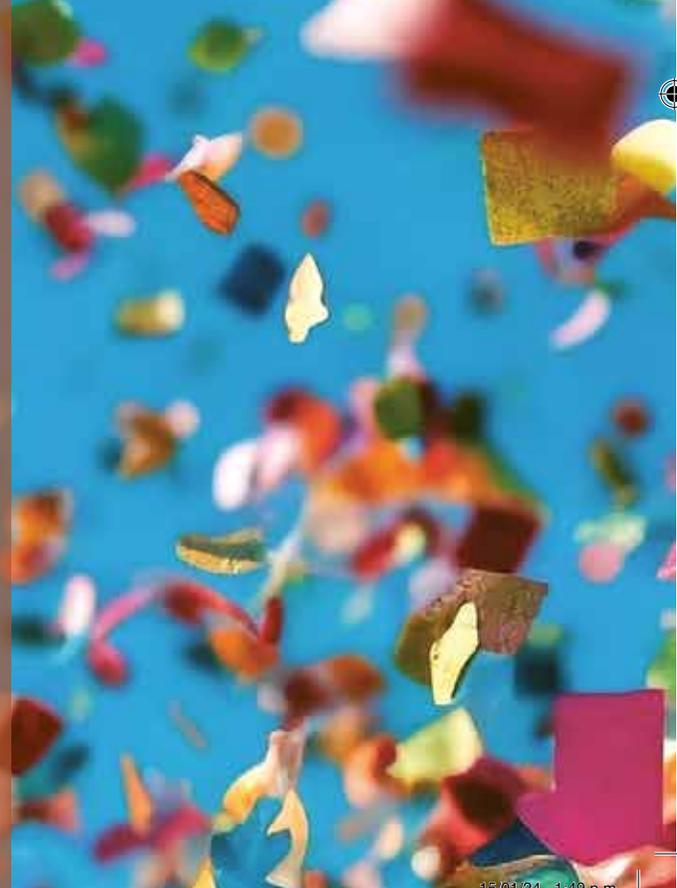


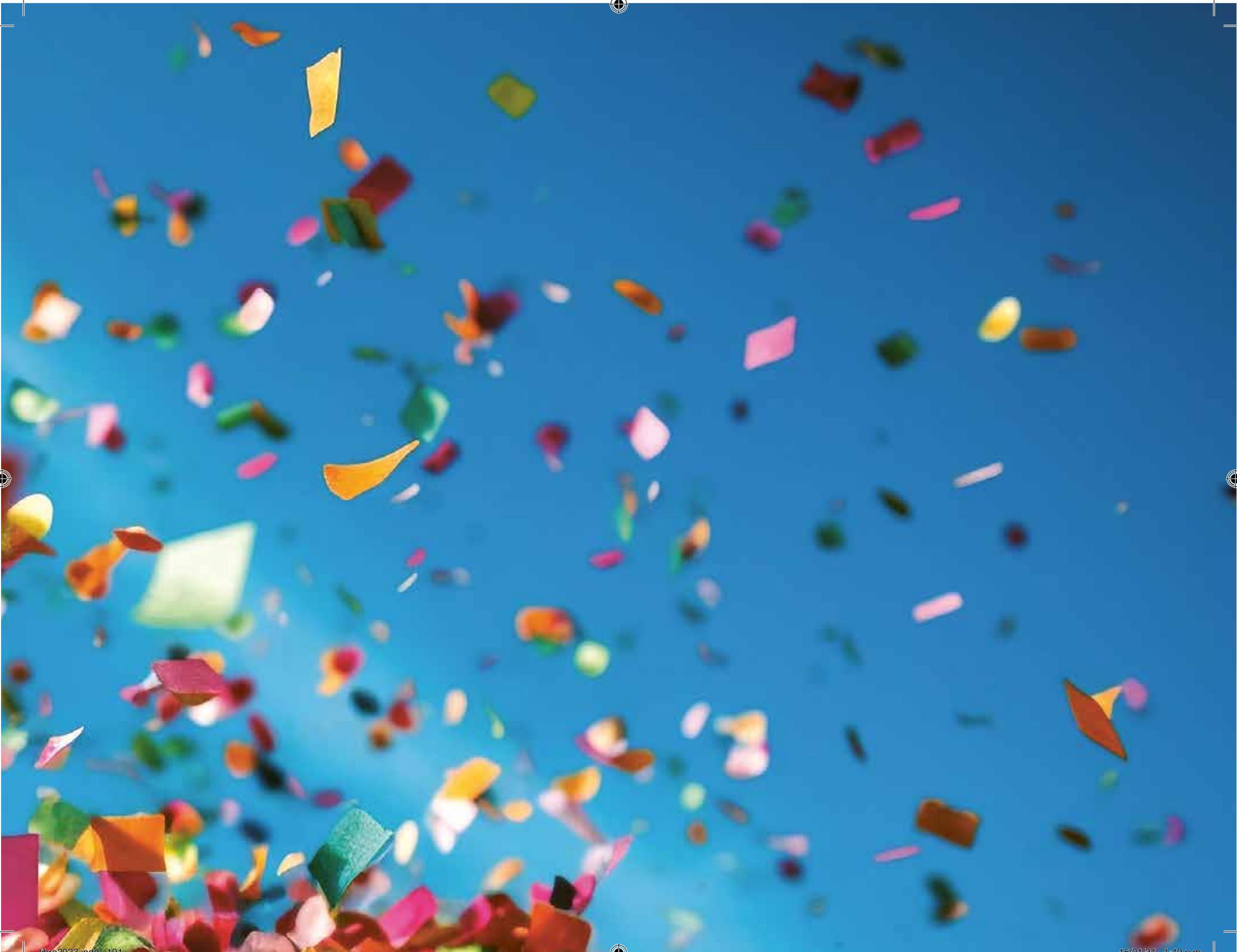
12.3 Capacitación a Maestros.

Los maestros participan en el consejo técnico y cuentan con capacitaciones para facilitar al personal los conocimientos, las habilidades, actitudes y fortalecer las capacidades del equipo para un óptimo desarrollo laboral, el logro de objetivos institucionales para poder hacer frente de una manera efectiva y segura a las diversas situaciones de emergencia que se puedan encontrar en su contexto laboral y cotidiano.



13. Eventos







13.1. Celebración de día de Muertos.

El Sistema DIF de Bahía de Banderas siempre está apoyando las tradiciones mexicanas, por ello participó en la celebración de día de Muertos con la elaboración de un altar de muertos; nos tocó representar por medio del altar la localidad de Bucerías, los preparativos se empezaron el día 31 de octubre y culminaron el día 2 de noviembre.









13.2. Desfile de la Navidad.

El desfile de la alegría se realizó por zonas centro y costa del municipio; en esta ocasión fueron 3 días de celebración donde los carros alegóricos llevaron alegría a todos los niños y se repartieron miles de dulces, cada carro representaba un tema y el DIF hizo su carro de las princesas de Disney desde donde repartimos dulces y alegría a los niños que se encontraban al paso del desfile.









13.3. Celebración del día de Reyes.

El día de reyes se llevó a cabo en diferentes comunidades con entrega de la tradicional rosca de reyes y chocolate, además se entregó un bolo de dulces a cada niño y se rifaron algunos juguetes como patinetas, triciclos, bicicletas entre otros, este día no podía pasar desapercibido ya que se realizó con la finalidad de seguir conservando nuestras tradiciones.



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
LO MÁS BUENO ES LE FAMILIA

TRADICIONAL

Rosca de Reyes





13.4. Bodas Colectivas.

El día 17 de febrero del 2023 se llevó a cabo los matrimonios colectivos en donde **92 parejas** se unieron en matrimonio dando certeza jurídica a su relación, el evento se realizó en la comunidad de Higuera Blanca en el rancho Vista Paraíso, todas las parejas celebraron con un brindis, además de la partida del pastel, también se contó con alimento, bebidas y música en vivo, fue una bella y romántica celebración.









13.5 Festival de la Madre.

El evento que se organizó para celebrar a las madres fue el de “Mamá lo vale” y fue en conjunto con el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, el cual se llevó a cabo en la localidad de Bucerías con un aforo de más de 5,000 mamás, las cuales se divirtieron y celebraron a lo grande, además hubo grandes premios para las queridas asistentes y el primer premio fue un departamento; el evento estuvo amenizado por un show de payasos, banda la Riviera y Mary la Nayarita.







13.6 Celebración del día del Niño.

La celebración del día del niño se realizó a lo grande y como nunca se había hecho, el evento se hizo entre el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas y el DIF, durante 4 días consecutivos se festejó por medio de un parque temático llamado Divertilandia, el parque contaba con un circo, un cine, juegos mecánicos, el show de pata de perro y el de Logan y muchas cosas más, el parque fue disfrutado por **8,500 personas** quienes agradecieron de todas las actividades que se hicieron para que los más pequeños del hogar se divirtieran de su día.





13.7 Día de la Familia.

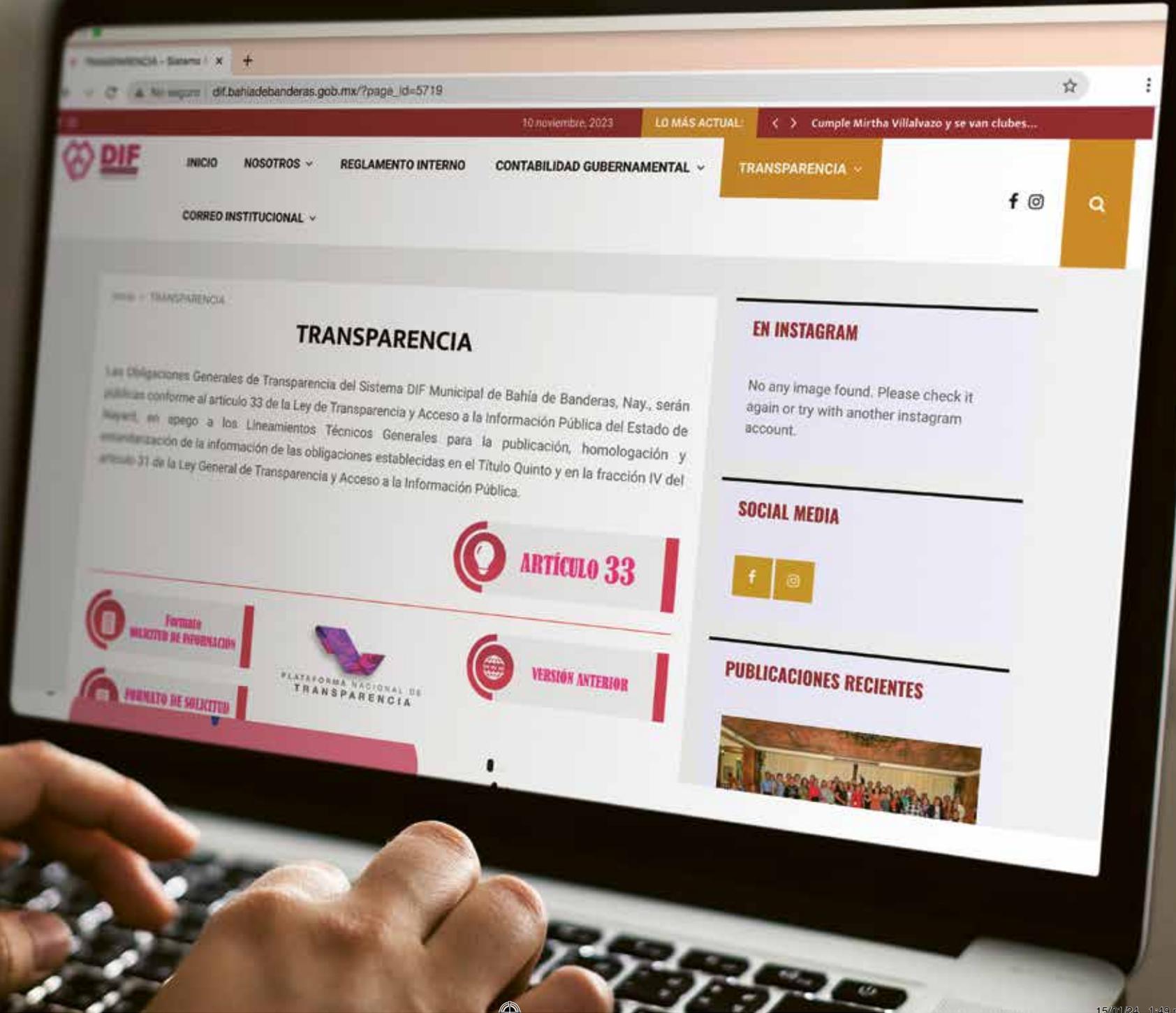
Se llevo a cabo la celebración del día de la familia que tiene como finalidad fomentar la integración y la unión familiar, por ello se realizaron una serie de actividades recreativas que consistían en retos y obstáculos que como familia tenían que resolver.

En esta ocasión se llevó a cabo en el rancho Los Pinos para que después de las dinámicas se disfrutara de una tarde agradable en las albercas.









Inicio > TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

Las Obligaciones Generales de Transparencia del Sistema DIF Municipal de Bahía de Banderas, Nay., serán públicas conforme al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayariit, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

 **ARTÍCULO 33**

 **FORMATO SOLICITUD DE INFORMACION**

 **FORMATO DE SOLICITUD**



 **VERSION ANTERIOR**

EN INSTAGRAM

No any image found. Please check it again or try with another instagram account.

SOCIAL MEDIA



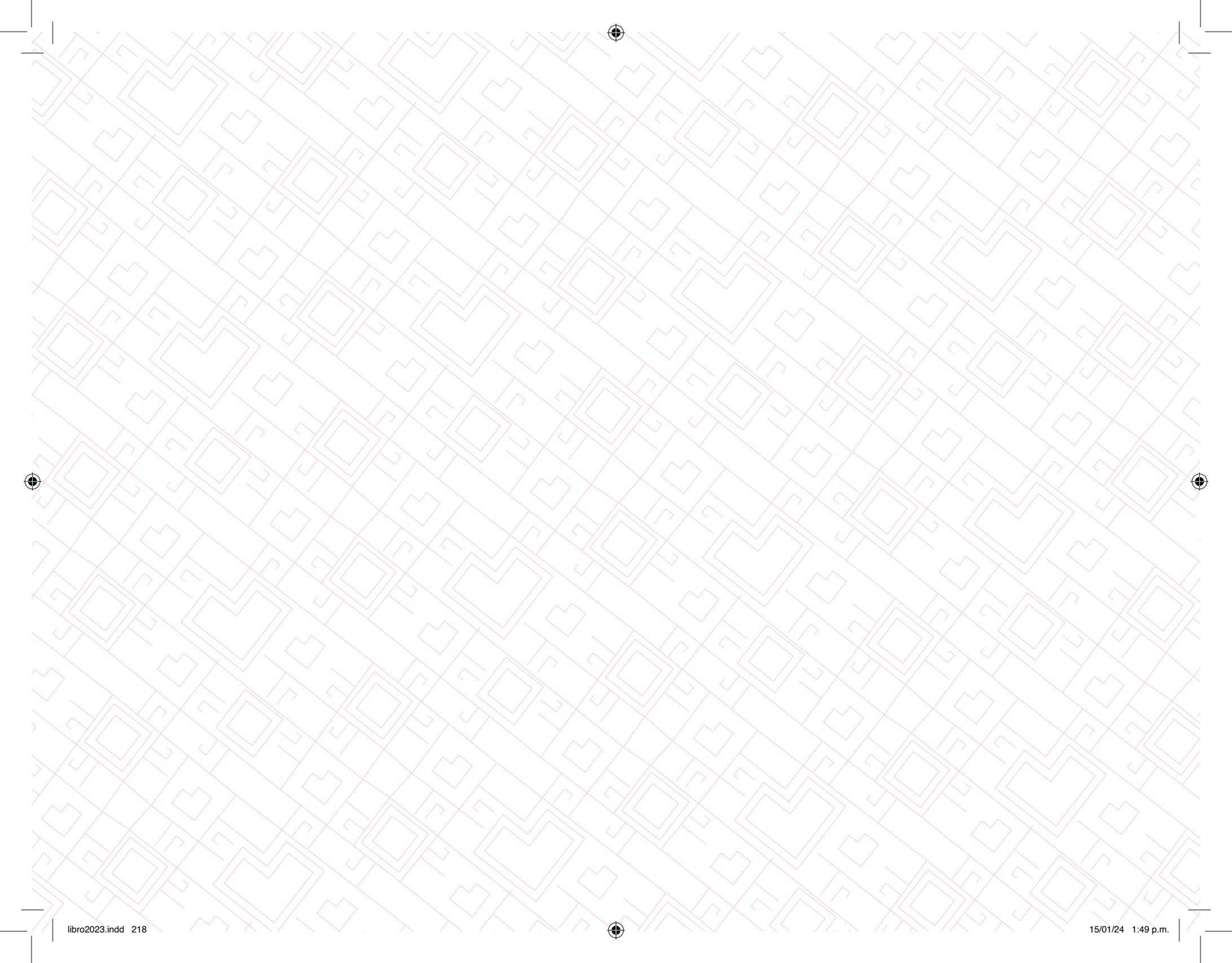
PUBLICACIONES RECIENTES



14. Transparencia.

Esta Unidad de Transparencia recibe en el periodo del 01 de octubre del año 2022 y hasta el 30 de septiembre del 2023, 13 solicitudes de información, de las que 12 son de acceso a la información pública y 1 de datos personales. Con ello, se logra garantizar el derecho a la información de los usuarios que hacen efectiva esta acción. Una solicitud de información nos ayuda a fortalecer la transparencia de los recursos subsidiados que este sistema municipal administra; además contribuye a la iniciación, seguimiento y conclusión de trámites personales o colectivos en beneficio de una o más personas. Se tienen habilitados medios físicos y electrónicos para consulta o solicitud de información que cada área del DIF genera.

A su vez durante este periodo, los titulares de cada coordinación han recibido capacitaciones en materia de archivo histórico, y los protocolos de clasificación y conservación de la información que se genera y administra, permitiendo cumplir con las normas aplicables en esta área; también, se recibieron capacitaciones en funcionalidad y publicación de la información en la plataforma nacional de transparencia, una obligación común demandada por las leyes estatales y nacionales de transparencia.



Hoy celebramos juntos dos años de trabajo llenos de logros, pero también de retos y áreas de oportunidad, sabiendo hacia dónde dirigirnos.

Gracias por su confianza, seguiremos con la firme convicción de apoyar a las familias y los grupos vulnerables, es un placer haberles presentado todas nuestras acciones, logros y compromisos.

! Lo Más Bonito Es La Familia ¡

20
INFORME
de Actividades

Mtra. **Perla
Villalvazo**

Presidenta del Sistema Municipal DIF de Bahía de Bandejas